

## LOS ABORIGENES DEL PAIS DE CUYO

(Continuación)

### CAPITULO VI

SUMARIO — *Dilucidando el problema etnográfico-lingüístico. — El infatigable jesuíta Santisteban. — Descubridores, evangelizadores, expedicionarios científicos a los Puelches. — La lengua puelche: Morcoyán y Siquiyán o chiquiyán. — Clasificación de los indios hecha por los conquistadores: interesantes notas documentales. — Los algarroberos. — Talu-hets y algarroberos: linaje lingüístico. — Abrazo de las tribus.*

Larga, muy larga ha sido esta digresión, pero proficua en alto grado, a mérito de las piezas documentales, incontrovertiblemente valiosas, de que hemos podido informarnos a través de su proceso: valiosas, interesantes, digo, en calidad de antecedentes, que asociados a los que ya habíamos logrado reunir, nos permiten dilucidar quizás el problema referente a la identificación de las hordas, cuyo idioma fuera por parte del infatigable jesuíta Santisteban, objeto de sesudos estudios lingüísticos.

Mas, para llegar a la meta, conviene que tengamos nuevamente, a la vista, el texto de referencia que ya extractáramos del reverendo padre Enrich: “Las numerosas tribus que moraban en aquellas regiones (más adelante del Atuel e de las costas diamantinas) eran nómades las más”: aspecto étnico el indicado, que amén de constituir una de las modalidades de más alto relieve en la fisonomía de las hordas huarpes, éralo particularmente de las colectividades bárbaras de mi caso, los *Morcoyanes* y algunos otros sectores puelches, a propósito de los cuales escribiera Ovalle, casi a me-

diados del siglo diez y siete: “Los indios Puelches que habitan en los valles y huecos de la Cordillera... corren o se extienden de la otra banda (la oriental), hasta continuarse con los de Cuyo por la banda del Norte (los *Oycos*) y la del sud con los del Estrecho de Magallanes (los *Téhuelhets* o *Patagones*). A su vez, Jerónimo Pietas, los retrataba en 1729, desde el propio punto de vista, así: “No tienen parte efectiva donde vivir, porque mientras hay caza, están en una parte, y en faltando, mudan sus tolderías a otra, y de esta suerte andan como gitanos... Siempre están arrimados a la Cordillera; por la vera de las pampas corren desde el cerro de Payén hasta el mismo Nahuel Huapí”. (56)

Tal era, pues, con toda probabilidad la trayectoria recorrida por don Bartolo *Yoyarri*, junto con los clanes puelches que él acaudillaba, desde el Payén y el Cerro Nevado hasta las costas del Nahuel - Huapí; y sobre las que, sin duda, habíanle precedido sus connacionales de los tiempos en que Juan Fernández exploraba el lago “de aguas purísimas y cristalinas, que asemejan por su color azul la transparencia de la turquesa (57); y un siglo antes de la frustada maloca de 1658, cuando la expedición de Villagra en procura de la Mar del Norte, los que le vieron descender de las Cordilleras Andinas a los Valles de Malalgüe y de *Champunlle* (58), “donde había cantidad de gente e la conquistó” (59). Idéntica ruta debieron de seguir, posteriormente a la invasión puelche-pehuenche, los de la “Gente del este” que escucharon sucesivamente, siempre alrededor de la laguna encantada, la predicación del evangelio, de boca de los misioneros de la Compañía de Jesús, todos laureados con el martirio: Mascardi, Van der Meren y Guillermo (60), y vieron detrás de estos últimos, a mediados del siglo diez y ocho, a Falkner, escribiendo su *Descripción de la Patagonia*, a las riberas del Colorado; y en las postrimerías de la propia centuria, al franciscano padre Meléndez trasponiendo victoriosamente la Cordillera por el paso de Buriloche, (61) cuyo descubri-

(56) Memorial o Informe del referido Pietas sobre las costumbres de los Araucanos, etc. Datado en Concepción de Chile, a 11 de Junio de 1729. (Gay, *Historia de Chile*, Documentos, tomo I, pág. 500 a 502).

(57) Ruiz Moreno, *Geografía de las Gobernaciones*.

(58) José Antº. Medina. *Documentos Históricos*, tomo XXII, pág. 22 y 47.

(59) Obra y autor citados, tomo XXI, pág. 40.

(60) Medina. *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo I, desde la pág. 387 adelante.

(61) Vulgo, *Bariloche*.

miento se le atribuye, y después, a Pedro García, a Biedma y Villarino, Fitz Roy y D'Orbigny, Fonk y Guillermo Cox, y Músters, Vidal Gormaz, Guerrico y Francisco de Paula Moreno, y por último, en pos de las expediciones científicas, la de índole militar, ideada por Alsina y llevada a cabo, afortunadamente, por el intrépido general Roca.

Queda, pues, definida, individualizada, a mi modo de ver, la lengua en cuya búsqueda habíame impuesto a mí propio y al lector ilustrado y paciente una digresión que, aunque accidentada y penosa ha sido proficua, no obstante, por los materiales valiosos que ella ha aportado a los fines de la reconstitución del pasado argentino bajo el doble aspecto de la crónica y de la etnografía.

La denominación de puelche aplicada a la lengua que apellidaré, *de mi caso*, fuera defectuosa, inexacta quizás, como quiera que comprendería tal vez más de lo definido, o menos, por el contrario, según el punto de vista desde el cual se la considere, pues es necesario no echar en olvido que semejante vocable no es étnico, sino simplemente geográfico. Asígnaselo a uno de los idiomas guarpes o “de la tierra”, el Millcayac, a objeto de definir su carácter, índole o procedencia, cual lo hiciera el general Bartolomé Mitre, siguiendo al padre Lozano, hallaríase también fuera de ruta; y dada, por otra parte, la preexistencia de un léxico puelche, la obra de Santisteban, habría sido superflua, al igual que la de su hermano en instituto, el padre Guillermo. (62)

¿Qué nombre podría darse, en consecuencia, al idioma que acabamos de establecer? A lo menos, como una solución de circunstancia, creo que no sería anticientífico o fuera de razón que se lo bautizara con el de una u otra de las parcialidades puelches de que ya está anoticiado el lector, Morcoyán y Siquiyán. Declaro que preferiría denominarlo de la segunda manera: *Siquiyán* o *chiquiyán*. He aquí la razón: todo, naturalmente sobre la base de que semejante denominación les fué asignada a las referidas entidades bárbaras

(62) Del libro *Las Siete Estrellas de la Mano de Jesús*, por el P. Machoni. Impreso en 1782, citado por Medina en su referida Biblioteca Hispano-Chilena, tomo y páginas ya señalados.

por sus vecinos los indígenas de Cuyo. <sup>(63)</sup> Hay en el vocabulario huarpe, rama *allentiac*, la dicción o tema *yam* o *yaam*, con el significado de hombre, de indio, de varón <sup>(64)</sup>, y también de *gens*, que indirectamente le atribuyera el general Mitre en su Vocabulario Allentiac - Español, en las líneas consagradas a la palabra *Ñochum*, "gente", nación. Ahora, pues, ensayemos, dentro de los elementos constitutivos del vocablo *Chiquiyán*, una sustitución, la del sufijo *yam* por el gentilicio *het*, "gente", que Falkner deberá sorprender un día en boca de los naturales *Puelches*, y darnos noticia de ello en su inmortal *A Description of Patagonia*. De la operación nos resultaría este aglutinado, *Chiqui-het* o *Siqui-het*, de tan parecida estructura a la del tema *Divi-het*, aplicado por el célebre etnólogo jesuíta, cien años después del de la referida maloca, justamente, según parece deducirse, al sector puelche, dueño y morador de los valles del *Cerro Nevado* y de las márgenes Diamantinas, que, ora de las faldas del Payén, ora de las costas del primer *Desaguadero* o río *Colorado*, compartía con otro de la propia gran familia, el de los *Chechets*, también del sabio investigador, el punto inicial de sus respectivas trayectorias: la del último, camino del Nahuel - Huapí y la del primero, rumbo a la Pampa, para ir a fijar sus tolde-rías al pié de las sierras de la *Ventana* o del *Casu-hati*, en donde se daba cita, hartó frecuentemente, con otra de las colectividades puelches, la *Talu-het*, su hermana y fronteriza, a los efectos del *malón* o en demanda de algarroba y de molle.

El gentilicio *Divi-het*, tan interesante, nos ha llevado, como si dijéramos, sin pensarlo, a este otro, sorprendido también por el ojo avizor del esclarecido Falkner en boca de los puelches de su tiempo, nominativo de una de sus secciones o parcialidades, la *Talu-het*, de morfología semejante, como a primera vista se descubre, a la del primero, y tan estrecha, sólida e inseparablemente unidos ambos términos que los españoles los designaban a uno y otro, con

---

(63) Que bien pudieran ser los *Mucayoes*, de cuyo léxico sólo se tienen escasas noticias, pero, se sabe, eso sí, que entre este idioma y el Allentiac, mediaban relaciones de notabilísima semejanza.

(64) Cosa digna de tenerse en cuenta es cómo en el idioma del grupo *Het* (puelches) de la Pampa Argentina, se registraba la palabra *ya*, con la significación de hombre, de indios. (Véase Lehmann Nitsche, *Grupo Lingüístico Het*, en la *Revista del Museo de La Plata*, tomo XXVII — 1922.

el apellido histórico y memorable de *Pampas*, rodeado, hasta hace poco, por los velos del misterio.

Ya desde los tiempos de la Conquista, asignábase por los españoles de Chile y de la región cuyana, a un grupo o colectividad de indios situados al sud - este y, sobre todo, al este de la ciudad de Mendoza, la denominación de *Puelches algarroberos*, o simplemente de *algarroberos*. (65) Varios de los títulos de encomiendas de indígenas de esta parte de los Andes, repartidos, a raíz misma de la fundación de dicha capital, establecen la verdad de este aserto.

Y a propósito, es concluyente la cédula expedida en 1564 por el Gobernador y Capitán General de Chile, Pedro de Villagra, acordándole a Diego de Velasco, entre otros indios y mandones, de los de este lado de la Cordillera, los siguientes: el cacique *Mozán* (66) y su heredero *Guanagual*, “cuya tierra, —expresa el título—, se dice *Palaya*, puelches o *algarroberos*”. No menos perentoria es otra pieza notarial, precedente del Archivo general de la ciudad de Mendoza, por la que se afirma que varios indios del Valle de aquella jurisdicción, entre ellos *Chiguíte* o *Chiguti*, *Yalchemire* y *Motu*, hermanos los tres y “algarroberos”, habían abandonado para 1594 sus sementeras de maíz, “en tierras del cacique *Ayanta*, y marchádose a sus “algarrobales”.

Dase a entender por otros expedientes viejísimos de la propia índole, que aún a ciertos clanes, grupos o tolderías de aborígenes guarpes se los clasificaba también de “algarroberos”, en la actuación administrativa de los conquistadores: así, en la citada concesión de indios hecha al ya referido Diego de Velasco, se anota

(65) Por Octubre de 1601, con ocasión de pleitear dos vecinos fundadores de Córdoba, sobre mejor derecho a ciertos indios tras de la Sierra Grande, de dicha jurisdicción, una de las partes expuso en abono de sus derechos o en comprobación de los servicios prestados por él a la Corona en dicho país, cómo haría siete u ocho años que estando alzados todos los indios *Cerranos y algarroberos*, que están a las espaldas del Valle que llaman *Calamuchita*, había salido a la pacificación de los mismos en compañía del Capitán Cristóbal Morales”.

Tratábase de los indígenas (comechingones) del hoy Depto. San Javier, —provincia de Córdoba,— fronterizos de los indios de Conlara, jurisdicción de San Luis de la Punta. (Arch. de Tribunales, Córdoba, Escribanía Ira., año 1601, leg. 12, exp. 5).

(66) A fin de no cubrir de notas el sitio que les correspondiera sucesivamente, al pie de cada una de estas páginas, a las referentes a los temas geográficos y patronímicos (cuyanos o huarpes) que de aquí adelante iránse recordando, remito desde ya al curioso lector que desee informarse acerca de los mismos, al *Nomenclador* que irá al fin del presente volumen.

entre los encomendados, a *Cleocuro*, de la localidad de *Paraguata*, “algarrobero” y al cacique *Allalme*, “algarrobero”, “en la provincia y tierra de *Icanio*, juntamente con todos los caciques, indios y principales a ellos sujetos”: todos los cuales habían servido anteriormente a Alonso de Torres. Para 1593, tropezamos a corta distancia de la ciudad de Mendoza, con el indio *Hubciquian*, hijo de *Yllanque* (también escrito *Yllán*), hermano de *Lincao* y padre de *Aymagua*. Sujetos al cacique *Ycano* (o *Ycaño*) y encomendados en Antonio Chacón, su residencia había sido antiguamente en las tierras de *Tumbra* (o *Zumbra*), de las que habíanse trasladado después a las del cacique *Pallamay*. Todos eran “algarroberos”, dice el manuscrito que tengo a la vista, agregándose que los referidos bárbaros eran naturales, mejor dicho, hallábanse naturalizados en *Causcarí*, detrás del Pucará de *Caubabanete*, donde están sus algarrobales”.

De donde se deduce que se clasificaba de “algarroberos, por los españoles, en primer lugar, a los indios que por el norte, noroeste y oeste compartían límites con los de las jurisdicciones de Mendoza y de San Juan; y entre éstos, existían a la vez, grupos o clanes a quienes se les aplicaba el mismo nombre, por ser su residencia habitual o más bien, periódica en “sus algarrobales” y el consiguiente abandono que hacían de sus terrenos de sembradío. De manera que a los aborígenes de ambos distritos cuyanos podría subdividírselos, en *Vallistas* (serranos) o *quantotas*, en laguneros o propiamente *guarpes*, y finalmente, en *algarroberos* o *Taluyames*, al modo que sus circunvecinos de la gran familia *puelche*, unos llevaban el nombre de *Chiquillames* (Diui-hets) y otros, el tan famoso de *Talu-hets* o... Algarroberos (!!)

El por qué del doble signo de emoción intensa registrado en el paréntesis, ya habránlo barruntado, seguramente, los lectores. Impónese, por ende, a mi pluma, como una obligación de justicia y hasta como una deuda de honor, la exposición, siquiera sucinta, de los motivos que abonan un aserto semejante.

Dejo expresado que el apellido *Algarroberos* rezaba, a mi juicio, o más bien, en la intención de sus autores, con la colectividad indígena que Falkner incorporó más tarde a la extensísima y famosa nación Puelche, pero circunscribiéndolo yo, por mi parte, especialísimamente, a una de las ramificaciones, la *Talu-het*, del sector

que Lehmann Nitsche ha estudiado últimamente, dentro de la precitada gran familia, bajo el rótulo de *Grupo Lingüístico "Het" de la Pampa Argentina*. Sabido es que la aludida rama, —concrétome a la *Taluhet*,— tenía por teatro de sus incursiones la pampa y los algarrobales que se extendían desde el lago de Guanacache hacia el Este y Sud-Este hasta las jurisdicciones de S. Luis de la Punta y de la Nueva Andalucía, y partiendo de las orillas del primer Desaguadero o Río Colorado, hasta los bosques que iban a rematar en el *Casuhatí*, dentro del actual territorio de Buenos Aires, en que dábanse cita con sus parientes y fronterizos, los *Diwi-het*, para cojer el dorado fruto, preparar sus hidro-mieles y ratificar sus pactos de alianza a los efectos de sus incursiones a tierra de enemigos.

Mas, para establecer mi tesis sobre la correspondencia íntima que media entre los gentilicios *Talu-het* y *algarroberos*, hispano e indio, respectivamente, ningún resorte tan sólido y eficiente para el caso podría yo tocar como el de linaje lingüístico. Veré, pues, de ponerlo en juego.

En el vocabulario de los naturales de Córdoba, *Sanavironas* o *Comechingones*, registrábase una voz que, en toda la amplitud de su significado, equivalía a la tan conocida de *tacu*, "algarrobo" (67), procedente del idioma del Cuzco: refiérome al vocablo *tulo* o *tulu*, que, según la diversidad de ambientes o medios dialécticos porque atravesaba, convertíase, respectivamente, en *tala* ("ctala"), *tolo*, *tula*, *tola*, etc. Se trataba del "árbol" en general, y particularmente, especialísimamente, "del algarrobo", el árbol, por excelencia, por antonomasia, casi decimos, el árbol sagrado" (68).

Ya en dos o más páginas del presente estudio he ponderado, con la correspondiente expresión de motivos, cómo se impone entre nosotros, ineludiblemente, una labor depurativa en lo que concierne

(67) Téngase presente que la palabra *tacu*, del idioma del Cuzco, se la aplicaba a todo árbol en general, y al algarrobo en particular, mirándole como el árbol por antonomasia: Lo propio ocurría en boca de los aborígenes de la provincia comechingónica o de la Nueva Andalucía, con el vocablo *tulu* o *tala*. Y creo que acaecía igual cosa entre los diaguitas. En un pleito ocurrido en Córdoba, sobre derechos territoriales, entre un español y un indio, Río Primero abajo, de la ciudad de Córdoba, no recuerdo por qué año del siglo diez y ocho, —el aborígen alegó en abono de los suyos,— el hecho de que desde antaño habíase tenido en calidad de hito divisorio, a *un tala de quebracho*: valía decir, "a un árbol llamado quebracho".

(68) Es digno de atención la existencia en la toponimia mendocina de estos temas: Tulumaya, un arroyo y Tunuyán (= Tuluyán), un río.

a la reproducción gráfica de las nomenclaturas aborígenes, de orden geográfico y gentilicio: asunto sobre que reina el desacuerdo, la anarquía, una verdadera Babel, desde los albores mismos de la conquista. Después de haber yo abundado en reflexiones, hechos y circunstancias, referentes a esta materia, a fin de orientar todavía de una manera más clara, metódica y concreta el juicio de los lectores sobre las discordancias léxicas enunciadas, consigné una serie de observaciones sugeridas por la experiencia. Que no puede ser agena a ésta quien (modestia aparte) como el autor de los actuales apuntes, “ha huroneado persistentemente en los archivos”.

Y en primer término apuntaba la siguiente: Algunos de los autores, no hispanos, particularmente, que contribuyeran en primera fila a dar el ser a nuestra bibliografía histórica y etno-geográfica, reprodujeron en sus obras muchos de los nombres autóctonos del país conforme al léxico, ortografía y fonetismo propios, nativos de cada cual. Así, Schmidel en su *Viaje al Río de la Plata*, nos da *Barenis, Gulgeissen, Paraboc y Duchmeyer*, por Guaraníes, Quiloasas, Paraguay y Tucumán.

“Con casos similares a los de Ulrico tropezaría, sin duda, el estudioso, hojeando a Pigafetta, a los Jesuítas Techo, Lozano, Charlevoix, Falkner y Dobrizheffer, al sabio D’Orbigny y a otros de los cronistas y etnólogos que se ocuparon de nuestro pretérito con un idioma extraño al de Castilla”. (69)

Como habrá notado el lector, en el pequeño núcleo de beneméritos de la cultura del país, que acaban de desfilar, he incluido al celebrado autor de *A Description of Patagonia*; y es que este etnólogo inmortal contribuyó también, —¿por qué no decirlo?—, a

(69) En lo que atañe a estropeos y mutilaciones de la índole expresada, son dignos de que se los haya en cuenta los casos concretos registrados por uno de los colaboradores de la docta revista intitulada *Arx*, (Córdoba, Junio de 1924) en un trabajo pleno de erudición y de sapiencia, caratulado “Sobre un Estudio de Darwin por su *Voyage*”, y al pie, la siguiente firma: Smiliano J. Mac Donagh.

Viénesse el joven escritor estudiando a su héroe, ora dando descanso a sus cabalgaduras o a sus molidos miembros a las orillas del Río Negro o del Río Colorado, ora durmiendo “confortablemente” en plenos Andes, en el paso del Portillo, al abrigo de unas rocas” y escribe: “Este Darwin campero nos resulta encantador. Sus andanzas entre criollos las describe alegremente y se deleita en intercalar palabras de quienes fueron sus maestros en el glorioso arte de matear y pitar cuando no hay comida. Muchas de estas palabras están bien escritas, pero trae frecuentes errores... Algunos sólo en apariencia porque usa la ortografía inglesa, como en: *Benchuca, Tandeel, Waleechu*, por *Vinchuca, Tandul y Walichu*, respectivamente.



dar origen a no pocas de las discordancias léxicas incorporadas a mi denuncia, verbi gracia, al informarnos sobre la nómina de los caciques principales de los indios *Talu-het*, de su tiempo, diónos a *Mugelooop* por la persona de *Mayuluque*. (70) ¿Por qué, pues, a vista de ello, podría parecernos extraño que el mismo escritor, en lugar de *Talu-het*, “gente de los algarrobales”, o simplemente “algarroberos”, nos brindase el *Talu-het*, que su mano estampó varias veces en las páginas de su precioso libro?

Análoga observación llevo hecha ya, a propósito del mismo publicista y la inmutación que le atribuyo del prefijo *Chiqui*, ya tan zarandeado del tema puelche *Chiquiyam* (*Chiqui-het*) para asignarle nombre a una de las entidades constitutivas del grupo lingüístico “Het”, de la magna familia.

Y al imperio de esta evocación vese reaparecer en las presentes páginas, unidas en fraterno abrazo, a las dos famosas tribus *Diuihet* y *Talu-het*, como juntos, otrora, en no menos estrecha solidaridad y respondiendo una y otra al llamado de *Pampas*, se las vió cruzar “a paso de indios”, la llanura, en son de robo, de secuestro de mujeres y de matanza. . . . .

Y con lo que acabo de decir ábrese otro campo a mis tareas de estudioso, como brinda el arado nuevos surcos a las del agricultor.

Me trasladaré, pues, del episodio, del detalle, al relato general: de las partes al todo.

---

(70) Téngase presente que en el léxico de los idiomas aludidos las letras *p* y *k* (*c* dura) se sustituían: intercambio que notamos en boca de los niños y aún en personas mayores del género analfabetos: así, *Ouerta* por *puerta* y *cuchero* por *puchero*, etc.

## CAPITULO VII

## LOS PAMPAS

SUMARIO — *El cronista Ovalle refiere su carácter y el escenario de sus acciones. El cacique Capaquén. — El episodio de noviembre de 1628. — Los indios moradores del Río Cuarto. — Sus incursiones. Castigos que se les imponen — La rebelión de 1610. — Corolarios.*

A propósito de esta entidad formidable, dejó escrito el padre Ovalle en su Crónica, lo siguiente:

“Son inmediatos estos indios (de Cuyo) a los indios pampas, llamados así por habitar aquellas inmensas llanuras que se extienden por más de trescientas y cuatrocientas leguas al oriente y mar del Norte; y los de la Punta de los Venados, donde está la última ciudad de Cuyo... los son más vecinos, y casi son todos unos en las costumbres y modo de vivir.”

En seguimiento, pues, de la sobreindicada familia, esa gitana incansable, empedernida, tenaz, de nuestro pretérito histórico, daré principio a esta etapa, a esta nueva gira de estudio, de investigación, al rededor de la misma, adoptando como punto de partida, las costas del *Guanacache*, cuando no las riberas del *Tunuyán*, a inmediaciones de *Coroconte* (71). El derrotero, (ya estamos sobre él) será más o menos el mismo que recorrerían para aquella fecha los misioneros jesuitas rumbo este y sud-este desde la ciudad de Mendoza, o el que las propias hordas habránme señalado con sus tolderías o los parajes, ríos, lagunas y bosques más frecuentados por ellas. No me detengo a inmediaciones del Alto Peneoso ni en el asiento de la *Punta de los Venados*, porque sus poblaciones indígenas, según nos acaba de informar el historiador Ovalle, “casi son todas unas (con las de raza pampeana) en las costumbres y modos de

(71) Hoy Villa de la Paz.

vivir.” Pero hago escala, eso sí, a las márgenes del Río Quinto. Pues bien, de indios que merodeaban en las cercanías de esta arteria y de otros procedentes de vecinos parajes, componíase la encomienda hecha en 12 de julio de 1579, por el gobernador Gonzalo de Abreu a Juan de Mitre, uno de los soldados venidos a Comechingones, con don Gerónimo Luis de Cabrera. Dicho repartimiento pasó años más tarde, (setiembre de 1605) a manos de Baltasar González de Estrada. Tenían estos indios por jefe o cacique mayor a *Capaquen* y procedían de la Pampa, según he de establecerlo, al recordar la muerte trágica del segundo de dichos encomenderos.

A estas alturas, en medio de aquellos bárbaros debió de ocurrir el episodio emocionante de 1628 que tuvo por espectadores a varios religiosos de San Ignacio y por cronista a uno de ellos. Extraigo de uno de los tomos de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, por el padre Enrich, la narración del caso, que es como sigue:

Por noviembre de 1628 encaminábase a las provincias de Cuyo, de paso hacia el Reino de Chile, el padre Gaspar Sobrino sucesor del padre Juan Romero en el gobierno de la Viceprovincia jesuítica de aquella nación. Entre los religiosos de su instituto que llevaba al lado de él, era uno el padre Vargas. Este, en carta al padre Rector del Colegio de Lovaina, datada en Santiago de Chile, meses más tarde, hacíale relación de uno de los espectáculos que más hondamente habíanle impresionado durante aquel penosísimo viaje, luego, en seguida de haber penetrado en jurisdicción de San Luis de Loyola: “Allí hallamos, —decía textualmente el padre Vargas—, de ciento a doscientas familias de indios en sus miserables toldos, formados con cueros de caballo, cual si fueran pequeñas tiendas de campaña.... Nadie se curaba de instruirles a ellos en la religión, ni procurar la salvación de sus almas. Luego nos llevaron al toldo de un pobre anciano moribundo, que estaba echado sobre un cuero tendido en el duro suelo; a la cabecera estaba su padre, a los pies su madre, a la derecha algunas mujeres parientes, a la izquierda, un *machi* (72), y además algunos hombres tendidos de costado a lo largo... Todos ellos estaban pintados de varios colores, así los hombres como las mujeres, y con sus cabellos

(72) Un *machi*, o sea, un médico.

suelos y desgñados de un modo horrible, representando ciertamente algo de infernal, en vez de expresar su duelo como pretendían. La madre era la única que, contentándose con un solo color, se había embadurnado las manos y el rostro con tanto hollín, que aparecía horrible. Empero, el más espantoso de todos era el *machi*: éste se había pintado de azul la frente y las narices, y lo restante de su cuerpo hasta la cintura de un color rojo, con pinceladas repartidas acá y acullá, tan vivas como de fuego; de la cintura hasta las canillas le colgaba un adorno a modo de cota de malla, trabajado, a mi parecer, con conchas de mariscos; por detrás dejaba caer su larga faja, como una cola formada con plumas de avestruz, que arrastraba mucho por el suelo: a más de los brazaletes de varias piedrecitas con que ceñía sus muñecas, y de las anchas sartas de las mismas que adornaban su garganta, *varias plumas rodeaban sus brazos, piernas y cabeza*; y no puedo describirle los otros adornos de ésta, con no sé qué vellones de lana"... (73)

Y, camino ahora de las fértiles llanuras bañadas por el Río Cuarto, deténgome a las márgenes del mismo, y hojeando la *Historia Provinciae Paraquariae*, por el padre Nicolás del Techo, leo en la página 362 (libro XIII, cap. 12, año de 1624) lo que sigue, a propósito de una misión dada en las referidas comarcas, para aquella fecha, por los padres de la casa jesuítica de Córdoba:

“Los indios moradores del Río Cuarto confinan con los pampas y los guarpes de Mendoza”: habiendo sido extrañados numerosos núcleos de ellos de su natural o paraderos antiguos, por más de uno de los vecinos feudatarios de Córdoba, terratenientes en el extremo austral y sud-este de su jurisdicción, quienes, después de haberlos visitado y pacificado, en su calidad de encomenderos, habíanlos puesto en reducción o al servicio de sus haciendas y granjas. Así, desde las postrimerías del siglo diez y seis o principios del siguiente, los dos Gerónimo Luis de Cabrera y don José de Cabrera y Velasco, descendientes del Fundador, poseían repartimientos de indios pampas en las estancias del Río Cuarto, San Esteban de Bolón, el Tambo, etc., y a las riberas del Segundo, en la de San José; Alonso Díaz Caballero y el general don Juan de Avila y Zárate, yerno de don Lorenzo Suárez de Figueroa, a las orillas del

---

(73) “Historia de la Compañía de Jesús en Chile”, tomo I.º, pág. 392.

de *Nuestra Señora*, (74) en sus respectivos fundos agrícola-ganaderos: Reducción de San Antonio y de *Yucat*, o *Lacla*, hoy propiedad de los Mercedarios. (75) Y no fuera discreto omitir acá el nombre de uno de los conmlitones de Cabrera y cofundador de su ciudad, —Bernabé Mejía, a quien fuérale asignado, a 14 de Octubre de 1575, a título de encomienda, por el Gobernador Gonzalo de Abreu, el pueblo de *Quitamanque*, sito “en los llanos del Río de la Plata”, con sus caciques *Tanga* y *Zelín* (76).

Ya en ruta con dirección al estuario, abro uno de mis cuadernos de apuntes, pleno de noticias y referencias de índole etnográfica, geográfica e histórica, y preséntaseme a la vista la anotación que luego, en seguida he de trasuntar, la cual confirmame una vez más de que precisamente la vastísima zona de suelo porque cruza a esta hora mi mente en gira de investigación y de estudio, es la que frecuentaba en otro tiempo en son de caza, de malón o demanda de algarroba, el nómade pampa. El caso es éste. Por Junio o Julio de 1641, acordó el Cabildo de la Catedral de Santiago del Estero el envío de un memorial a S. M. el Rey de España, sobre las necesidades de carácter político y religioso que afectaban entonces a las gobernaciones tucumana y rioplatense. El Obispo de la Diócesis don Fray Melchor de Maldonado Saavedra, presente en la asamblea hizo uso de la palabra y dijo, entre otras cosas, a propósito del tema en discusión: “Debe ocurrirse al Príncipe con verdadera relación, para que con élla y entera noticia a partes tan remotas se provea de remedio y que así mismo de cuenta (el Cabildo) de que entre el Puerto de Buenos Aires, la ciudad de Córdoba y el Reyno de Chile median los indios que llaman *Pampas*, y que si algún enemigo (extranjero) llega al Puerto y se apodera de estos indios poderosos y belicosos, pueden aunarse con él y franquearles paso seguro”. (77)

Consulto otra vez mis cuadernos, como al acaso, cual si sólo

(74) Así apellidaron los españoles al Río Tercero.

(75) Por más datos acerca de estos hechos, consúltese mi libro intitulado “Tiempos y campos heroicos”, Córdoba, R. A., 1927, cap. I°.

(76) Arch. de Trib. de Córdoba, Escrib. Ira., leg. 2, exp. 9.

(77) *Actas del Cabildo Ecco. de Santiago del Estero*. Sesión de la fecha. Las vistas del Reverendísimo Prelado y de los Cabildantes no salieron fallidas, pues, en 1671, con ocasión de hallarse amenazado Buenos Aires por los franceses, los indios trasladáronse al punto, desde las sierras a dicha capital, con ánimo de atacarla (Lozano, “Historia de la Conquista”, tomo III, pág. 448).

buscase un apropósito, y doy con este apunte, de no menos interés para las finalidades que persigo. Refiérese a la campaña llevada a cabo por los años de 1610 a 1611, “contra los indios *delinquentes de las Pampas*”, (78) según la relación que hizo de dicho suceso el gobernador Luis Quiñones de Osoric en carta a su Magestad, de 14 de Agosto de 1614, acreditando los servicios prestados al Trono, por el licenciado Luis del Peso, Jefe de la aludida expedición: “Ha salido en persona con muy gran gasto de su hacienda a correr las pampas, la tierra adentro, con más de setenta hombres de pelea, a hacer castigo de los indios de guerra por delitos graves que habían cometido en el camino de Buenos Aires, donde mataron nueve españoles y les robaron más de treinta mil pesos y así mismo aver muerto los dichos indios a Baltasar González, vecino desta ciudad (de Córdoba); y mediante la salida que hizo, quedó toda la tierra asegurada, de manera que después acá no ha subcedido desgracia ninguna y se caminan los caminos con mucha seguridad”. (79)

En estos deplorables asaltos, además de las representaciones indígenas procedentes de los llanos de Córdoba y Río Quinto, fueron también actores y muy principales los indios del cacique *Ba-gual* y los *Tubichaminés* de Buenos Aires, que es como si dijésemos los *pampas* de aquella jurisdicción.

Ya los primeros, por el mes de Mayo de 1604 habíanse rebelado, abandonando el sitio en que el gobierno los había puesto en reducción, dotándoles de iglesia y de doctrinante. Las ulteriores del levantamiento fueron desastrosas: habiendo empezado los rebeldes por incendiar su capilla, luego dado muerte a varios españoles, y entregándose, por fin, a depredaciones de toda índole. Por de contado que ellos se atrajeron a sus filas a buen número de indios de servicio, “domésticos”, halagándolos con la perspectiva de que de allí a breve plazo quedaría quebrantado para siempre el yugo de las autoridades españoles.

(78) Papeles referentes a la famosa estancia jesuítica de Santa Catalina, —Córdoba—, que obraban en poder de Dn. Carlos Frías, y, hoy, según el mismo que informara, en poder del Dr. Ramón J. Cárcano. Véase también la nota siguiente.

(79) Por su parte, José de Quevedo, vecino de la propia ciudad, haciendo años más tarde la relación de sus servicios y méritos, decía a propósito de aquel trágico suceso: “Siendo yo mancebo, en la rebelión de los indios Pampas que mataron a Baltasar González, salimos al castigo de ellos, siendo como son los más belicosos indios que se conocen en estas Provincias”. (Arch. de Trib. de Córdoba, Escrib. Ira., leg. 105, exped. 5, año 1655).

La rebelión de estos bárbaros en 1610, de que he hecho mención, fué más sangrienta y de más pavorosos desastres. Pero, batidos con mano de hierro por los valientes que acaudillara del Pesc, tornaron a solicitar la paz. Uno de sus jefes, —entiendo que el más destacado, don Juan Bagual,— entrevistóse en Buenos Aires con el Visitador Alfaro, dando por fruto la conferencia que el cacique fuera a establecerse con los suyos, nuevamente, en reducción a las orillas del Luján. Algún tiempo más tarde el Licenciado, al dictar desde la ciudad de la Asunción sus famosas *Ordenanzas* sobre encomiendas y reducciones, incorporaba al cuerpo de las mismas la siguiente: “En el Puerto de Buenos Aires los indios... de la Pampa se procuren reducir... en la [reducción] que tiene comenzada a hacer y va haciendo *Mbagual* en el río de Luján conforme trató conmigo en el Puerto de Buenos Aires”. (80)

---

(80) Ordenanza citada por Estanislao Zevallos en “Viaje al País de los Araucanos”: tomo I.º, pág. 383.

## CAPITULO VIII

## PAMPAS Y QUERANDÍES

## SUS VINCULACIONES

SUMARIO — *El vocablo pampa es geográfico, no étnico. — Vida de estos indios, sus vinculaciones, reuniones, incursiones. — La hegemonía en la Pampa: los Querandíes. Sus luchas. — Lo que dicen manuscritos e impresos: de Lozano, Ruy Díaz, Lafone Quevedo, Ovalle, etc. — La entrevista de Gaboto con los Querandíes. — El Carcarañá. — Ensayos etimológicos finales.*

Establecida o comprobada ya, a la luz de los documentos, aunque sólo sea en una de sus líneas de demarcación, la exactitud de lo que aseveraran los cronistas a una con los misioneros de la Compañía, acerca de la distribución geográfica de los bárbaros cuyas huellas he seguido sobre una de las trayectorias por ellos frecuentadas, quiere decir, desde los límites australes de la jurisdicción de Mendoza, o si se quiere, mejor desde las márgenes diamantinas a la Punta de los Venados, y de ésta a las orillas del *Popopis* o Río Quinto, y luego a las del Cuarto, hasta ir a rematar en la costa rio-platense, —viene otra fase, una nueva etapa, en el proceso de la jornada de estudio, de exploración o de reconocimiento en que me he empeñado, y que, a mi juicio, se recapitula muy bien en las líneas que encabezan el presente Capítulo.

¿Qué relaciones mediaban, pues, entre los indios Pampas y los Querandíes?

Antes de abordar de lleno esta cuestión, conviene prevenir al lector respecto de “la interpretación errónea y limitada” que se ha asignado al vocablo o tema pampa, por varios de nuestros eti-



mologistas. Dicho nombre, como atinadamente observó ya Lafone Quevedo, es, a todas luces, geográfico y no étnico". (81)

A imitación de aquella *Selva Oscura*, conocida desde los prolegómenos de la Conquista por *Chacogualampa*, o el *Chaco*, a secas, que brindó hospedaje en otro tiempo, a masas o colectividades indígenas, de idiomas y de orígenes distintos, según el país de donde ellos provenían, —la Pampa, a su vez, cazadero y algarrobal sin confines—, ofreció también albergue en su seno, generoso y vasto en tiempos prehispánicos (y aún en los de la Colonia) a caravanas de bárbaros trashumantes, nómades, de procedencias diversas y de habla y timbre étnico desemejantes, que afluían hacia élla, acosados por el hambre o urgidos por la espada implacable de los vencedores, en demanda de refugio y de las producciones de su fauna o de su flora, a los objetos de la manutención y del vestido, y proveer a la persona de cada uno de ellos, al clan, a la horda, de un seguro de libertad y de vida.

Pero, un *modus vivendi* semejante, transitorio, accidental, en el ánimo de los emigrantes, de los recién llegados, de los fugitivos, cobró gradualmente con el decurso de los años, otro aspecto, otro carácter, trocándose a la postre, merced a la costumbre, a la aclimatación, al espíritu de independencia y más que todo, a su rapacidad ingénita y a su beodez desenfrenada, en *habitat* permanente, ordinario, del conglomerado, vale decir, de aquella masa abigarrada de aborígenes, que a la voz de sus caciques, se daban cita, de tarde en tarde, a inmediaciones del Tandil o las riberas del Gurauca (82), en este o aquel algarrobal, bebedero o río, ora en jurisdicción bonaerense, era, en la de Córdoba, de San Luis de la Punta o de

(81) "La Raza Pampeana y la Raza Guaraní", Buenos Aires, 1900 (Parte primera: cap. IV, p. 6).

(82) En 1580, "se puso y depositó", por el Teniente de Gobernador de Buenos Aires, en poder de Rafael Díaz Espíndola, un cacique de nación *caguanón*, con todos sus indios, vasallos, tierras y aguadas, las cuales tiene en el río *Gurauca*, hacia las sierras". (Arch. de Trib., Córdoba. Escr. I<sup>a</sup>, leg. 2, exp. 9).

Sospecho, y muy fundadamente, que se trataba de los indios *Curucas* (o *Gurucas*), de que se hace mención en el repartimiento de aborígenes hecho por Garay en 1582. El paradero o asiento de los referidos *Curucas*, era, según un título de tierras expedido en 1653, "en la punta de la tierra baja que está junto a la boca del río de Luján". (Registro Estadístico de Buenos Aires, año 1862, tomo I<sup>o</sup>, pág. 16).

El empleo de la síncopa en el presente caso ha trocado *Gurauca* o *Curauca* en *Curuca*.

Mendoza, bien para planear el malón, bien para repartirse luego enseguida de haberlo llevado a cabo, el botín.

A la formación de este conglomerado o *colluvio*, concurrieron varias de las naciones vecinas o colindantes, sin excepción quizás de la propia guaraní y de algunas otras de la banda izquierda del estuario: no podría decir cuál de ellas se destacara por la importancia del tributo o el número de sus aportes, si los Comechingones, de Córdoba o los del Valle de Conlara, si los Olongastas o Diaguitas de la Rioja, los Huarpes (*Milcayaes* y *Allentiacos*) de la región de Cuyo, o en fin, los Tehuelches o Patagones en este o aquel de sus sectores o ramas. La representación de las hordas restantes, fronterizas o comarcanas, debió de ser escasa, especialmente, en los prolegómenos de la formación del bloque. (83)

Y este aserto no es, de ninguna manera, aventurado. Estriba en hechos, observaciones y testimonios de autoridad incontrastable, destacándose la contribución que prestara, a este propósito, la toponimia indiana, ora, geográfica, ora, gentilicia; aspectos o circunstancias que, por razones de metodología y de una discreta sobriedad, resérvome desarrollarlas en un nuevo libro mío que, bajo este encabezamiento, *¿Por qué fracasaron las reducciones jesuíticas en la Pampa?*, ha de aparecer en breve.

Entre tanto, de las naciones a que acabo de referirme, la que reivindicaba en favor suyo, con justísimo derecho, la hegemonía en la Pampa, era la de los Querandíes; preeminencia de que, como es sabido, disfrutaron de hecho estos últimos, en razón: 1º, del idioma, hablado, según el padre Lozano, hasta en jurisdicción de Santa Fe

(83) A doce de Julio de 1579 se señala entre los pueblos encomendados en las costas del Río Quinto, a Juan de Mitre, uno de los fundadores de Córdoba, —el llamado *Chunt* (Chubut) cuyo cacique era *Labaya* o *Lavapa*; no está bien claro. (Arch. de Tribunales de Córdoba, Escrib. Ira., leg. 24, exp. 4).

Por los años de 1615 a 1616 se empadronaron por el Teniente de Gobernador de Córdoba, José Fuenzalida Meneses, en Río Tercero, a los siguientes indios incorporados para la fecha, a la Reducción de indios Pampas pertenecientes al repartimiento de Alonso Díaz Caballero, sita a inmediaciones de su estancia, —*Teacan chuel*, “pampa” y *Noan boelche*, Rodrigo. Los apellidos *chuel* y *puelche*, están cantando en los dos apellidos. (“Tiempos y campos hericos”, por el Pbro. Pablo Cabrera, Córdoba, 1927, cap. I).

En el mismo año se empadronaron los pampas de la encomienda de don Juan de Vera y Zárate, dueña a la sazón del establecimiento agrícola-ganadero conocido hasta hoy con el nombre de *Yucat*. Pues, bien, entre los salvajes inscriptos figuraba don Pedro *Büliche* (Huilliche), mandón. Otro exponente, pues, de una de las tribus radicadas a la sazón en nuestras precordilleras andinas. (Arch. de Trib., Córdoba, Escribanía I, leg. 49, exp. único).

(<sup>84</sup>); 2°, del número y de la superficie territorial en que medraba, —que por esto, ya en 1626 se la clasificaba de “generación muy grande”, por uno de los más intrépidos exploradores del Río de la Plata (<sup>85</sup>); 3°, de sus correrías o expediciones memorables, —que tenían más de épico que de mercantil, desde las costas del estuario o las del Atlántico, hasta aquella misteriosa *Sierra de la Plata*, de que ellos anoticiaran a Caboto, a las márgenes del Carcarañá, en 1626; 4°, la tenaz resistencia opuesta por ellos, con insuperable bravura, al avance de los españoles que acaudillaran respectivamente don Pedro de Mendoza y Juan de Garay; y 5°, por último, otros hechos o circunstancias que no contribuyeron menos a dar alto relieve a estos aborígenes, colocándolos en un sitio aparte en medio de sus coterráneos, parientes o afines.

Pero, no es esto todo. Alguien, —verdadera autoridad en la materia y digno, por mi parte de la más alta consideración—, etimologó el famoso tema *Guaraní*, vertiéndolo al español en esta forma: “Nosotros... la gente”, que nos trae a la memoria el rimbombante dicho de uno de los Luises de la vieja monarquía francesa: *L'état c'est moi*. Al igual, que aquéllos, los Querandíes podían decir también, retratándose a sí propios: “Nosotros... los Pampas”: los verdaderos, los históricos, los legítimos, los preexistentes a la venida de los españoles: circunstancia trascendental, acreditada, en efecto, por la crónica y la vetusta documentación.

A 11 de Abril de 1615, Antonio de Acevedo, vecino feudatario de la ciudad de Santa Fe y accidentalmente en la de Córdoba, otorga en ésta, su carta testamentaria por la que declara ser de diez y siete años atrás, encomendero de indios Querandíes (<sup>86</sup>), algunos de los cuales aviendo sido bautizados, se fueron con los demás indios de mi encomienda que está en las Pampas y *pueblos vie-*

(84) En su “Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús”, tomo I.º, pág. 98, escribe el padre Lozano: “Después (los PP. Barzana y Añasco) se empeñaron en esta diligencia de la predicación) con las lenguas *Guaraní*, vulgar en todas las provincias del Paraguay, y con la *Quirandí*, propia de todo el partido de Santa Fe, valiéndose para estas dos últimas de intérprete inteligente”.

(85) Memorial de Diego García, 1530: en Madero, “Historia del Puerto de Buenos Aires”, apéndice 9.

(86) Lo era también de la banda norte del río Paraná.

jos y dejaron a sus mujeres por acá”. El cacique de dichos bárbaros llámase Gualuya. (87)

Por el año de 1652, José de Quevedo, vecino encomendero de Córdoba, poseedor de dos o más fincas detrás de la Sierra de Achala, historiando, a los efectos de obtener mercedes de parte de S. M., los servicios prestados por su padre Gaspar de Quevedo, a la Monarquía en estas regiones, declara que hacía más de cincuenta y ocho años que viniera a establecerse en la ciudad de *Suquia*, procedente de la de Buenos Aires, “donde fué poblador y conquistador, peleando muchas veces con aquella nación tan belicosa que son los indios *Pampas*”. Ahora bien, los bárbaros contra quienes se batiera el mencionado Gaspar de Quevedo, en Buenos Aires, a las órdenes sucesivamente de don Pedro de Mendoza y Juan de Garay, fueron los indómitos *Querandíes*. (88)

Y tornando al petitorio de José de Quevedo, éste, concretándose ya a sus méritos personales, agregaba que en 1611, —hacia ya no menos de cuarenta y cuatro primaveras—, “siendo él mancebo, en la rebelión de los indios Pampas que mataron a Baltasar González, (vecino que fué de la ciudad de Cabrera y encomendero, según llevo dicho, de los indios del *Popopís*), “salimos al castigo de ellos, adonde peleamos muchas veces con ellos, matando y prendiendo grandes cantidades de ellos, siendo como son los más belicosos indios que se conocen en estas provincias”. (89)

Tras de lo que informan los manuscritos, requerimos la deposición de los impresos, que, para el caso, es la de nuestros historiadores y etnógrafos; desde luego, al primero entre los primeros, el padre Lozano. Por los años de 1735 a 1743, en carta incluida entre las *Anuas* de las indicadas fechas, escribía el preclaro jesuita: “La Nación de los *Pampas* se llamaba en el tiempo de la conquista: *Querandíes*, y dominaba toda la región que hoy ocupa Buenos Aires, extendiendo su poder hacia el sur y este. Era sumamente nu-

(87) Arch. de Tribunales, Córdoba, Escribanía Iª, protocolo de Granados: abril 11 de 1615. Acaso este cacique fuese uno mismo con el llamado *Bagual-ho-yanque*, de quien me he ocupado más atrás. La aféresis y la apócope lo habían trocado en *Gualuya*. Téngase presente que la desinencia *yank*, *yanque* significaba en aquellos idiomas, “cacique”, “grande”, etc.

(88) Arch. y Escribanía citados. Legajo 105, exped. 5, año 1655.

(89) Lugar citado en nota precedente.

merosa y muy valiente” (90). Algún tiempo después, registraba el padre estos propios conceptos en su *Historia de la Conquista*, (tomo I°, pág. 431) en la siguiente forma: “La nación de los *Querandíes*, fué célebre al tiempo de la conquista por su valor, por su número y por su barbaridad. Hoy con nombre de *Pampas*, se conserva igualmente bárbara, pero menos numerosa. Viven en la gobernación del Río de la Plata y algunas parcialidades en la del Tucumán... A veces se retiran la campaña adentro, a más de doscientas leguas de Buenos Aires hacia el estrecho de Magallanes, otras se acercan según su antojo”.

Ruy Díaz de Guzmán en *La Argentina* suministra datos al respecto, tanto más preciosos cuanto ellos se remontan indudablemente al siglo XVI.

Describiendo los llanos que median entre la Cordillera y la ciudad de Buenos Aires, dice a propósito de los naturales de aquel territorio, que son pocos, pero “belicosos, grandes corredores y alentados: se llaman *Querandíes*”. Y agrega: “no son labradores y se sustentan sólo de caza y pesca; y así no tienen pueblos fundados ni lugares ciertos, más de cuanto les ofrece la comodidad de andar esquilmando los campos. Estos corren desde Cabo Blanco hasta el río de las Conchas, que dista de Buenos Aires cinco leguas arriba y toma más de otras sesenta la tierra adentro: hasta la Cordillera, que va desde la mar bajando hacia el Norte, entrando por la gobernación de Tucumán”. (91)

(90) “Estudios”, revista de la Academia del Plata, Buenos Aires.

(91) En la *Relación del Estado de los reinos del Perú, hecha por el Excmo. señor don José de Armendaris, Marqués de Castel Fuerte, a su sucesor el Marqués de Villa García*, contiénesse respecto al tema que en estos momentos me preocupa, líneas tan interesantes como las que siguen:

“Entre las provincias que comprenden este vasto imperio es la más amplia “la gobernación del Tucumán... Esta se extiende en (los) dilatados campos “llamados vulgarmente Pampas... Se ignora su término a la parte del Sud; “porque aunque lo ponen generalmente los mapas geográficos en las provincias de los *Juríes* y *Querandías* en altura de 36 grados, no hallándose ésta “bastante explorada, aun puede dilatarse la del Tucumán”. (Ontes, F. F., “Los Querandíes”, Bs. As., 1897, apéndice 4).

A fines del siglo diez y seis y aun a principios del siguiente, designábase a menudo, especialmente desde Chile (de uno y otro lado de la Cordillera) con el nombre de *Juríes* a Córdoba y a los demás distritos, hermanos suyos de Gobernación, sitos al norte y nor- oeste de aquélla: hecho acreditado por varias piezas documentales de remotísima fecha, incorporadas en trasuntos íntegros o sólo en fragmentos, a mis colecciones. Por otra parte, en autos de varios gobernadores del Tucumán de las épocas aludidas, según los títulos que aqué-

No se escaparon tampoco a las miradas avizoras del padre Techo los *Querandíes* de la Conquista, trocados más tarde en los Pampas de la Colonia. “Viven hoy separados y errantes por vastísimos campos, —escribe—; que antes fueron numerosos, lo prueba el que al fundarse el Castillo de Buenos Aires mataron e hirieron a dos mil españoles. Siempre han sido terror de los colonos por las formidables armas que usan;... causan tan graves heridas con ellas que los huesos quedan molidos y de un golpe derriban un caballo y su ginete. Pero, ya sea que se retiraron al interior del país, ya que hayan perecido en los combates, lo cierto es que en la actualidad son pocos”...

Ahora, en lo que concierne al testimonio de nuestros etnógrafos contemporáneos, hago más las preciosas observaciones del sesudo Lafone Quevedo, reproducidas a continuación.

“No es posible, dice, pasar por alto una coincidencia étnico-industrial que viene a poner a los indios Querandíes en contacto con los famosas Guarpes de Cuyo”.

Y con tal propósito, transcribe estas palabras de Oviedo, acerca de los indios que poblaban las márgenes del Río de la Plata, mirados éstos desde las cercanías del Fuerte de Caboto.

“Más adentro en la tierra metida está otra generación que le llaman *Quirany*s y contractan con ellos (*Carcaraes* y *Timbúes*) pellejos de cabiles [unos como conejos] y ovejas y mantas de diversas maneras y cestas de berguitas tan tejidas y apretadas que pueden tener agua en ellas y son muy gentiles en la labor”.

Hasta aquí el insigne Oviedo en su *Historia de las Indias*.

Y añade en son de comentario nuestro Lafone: “Aquello de las cestas tan primorosamente tejidas, que hasta podían servir de vasos para contener agua... es un precioso rastro que hay que aprovechar”.

Apela en seguida al testimonio del P. Alonso de Ovalle (S.J.) (92), quien, a propósito de los Guarpes, estampa estos renglones:

llos asociaban a sus nombres respectivos, su jurisdicción y poderes se extendían “hasta las costas magallánicas”. De todo ello se deduce que en concepto del precitado marqués, la provincia de los *Querandíes*, una de las constitutivas de la Gobernación del Tucumán (según él) abarcaba los llenos de la parte sud y sud-este del distrito cordobés y luego las pampas de la ley hoy jurisdicción de Buenos Aires, las mismas cuyo término por la parte Sud era ignorado (por entonces).

(92) “Historia del Reino de Chile”, libro III, cap. VII, edic. de 1646.

“inferiores (a los indios chilenos) en muchas cosas, les aventajan en otras, y una de ellas la siguiente: hacer *cestas y canastillas* de varios modos y figuras, todo de paja pero tejido tan fuerte y apretado, que aunque las llenen de agua no se sale, y assi hazen de esta materia los vasos y tazas en que beben, y como no se quiebran aunque caigan en el suelo, duran mucho, y son de estima, particularmente las curiosidades que de este género hazen para varios usos, tejidos de diversos colores”.

Abre nuevamente Lafone el propio volumen del padre Ovalle en la página consagrada por éste a la descripción de los Pampas, inmediatos “a los de la familia huarpe, llamados así por habitar aquellas inmensas llanadas, etc., etc.: párrafos que ya he reproducido yo y que aquél comenta en esta forma:

“Compárese esta relación con todas las... de los historiadores del Río de la Plata...’ y dígasenos si no tenemos aquí una coincidencia de las más raras. Los Querandíes, grandes corredores de las Pampas desde el Río de la Plata hasta las mismas cordilleras de Cuyo (desde que tan impuestos estaban de donde había mucho oro y plata) y poseedores de curiosos rescates en cestas y peleterías, nómades de la calidad que describe Ovalle, y que, a lo que se ve, llegaban hasta esas mismas Cordilleras en cuyas faldas vivían los Guarpes fabricantes de cestas idénticas a las mentadas por Ovalle, *ce. tal* no podían ser sino tribus de esos mismos Pampas, vecinos de los Huarpes... “casi todos unos (éstos y aquéllos) en las costumbres y modo de vivir...” (93).

Aparte de la característica singular que nos ofrecen las relaciones que mediaron entre Guarpes y Querandíes en materia de industrias y rescates, tuvieron otras modalidades o aspectos, que, no por ser simplemente circunstanciales o sólo de concomitancia, restáronle interés a la entrevista habida entre los segundos y Caboto a inmediaciones del Carcarañá. (94)

Voy, pues, a examinar este episodio con algún detenimiento, ya que el recorrer sus circunstancias y pormenores, pudiera sorprender quizás la clave o el hilo de Ariadna, que sea en mis manos,

(93) Ovalle, lugar cit.

(94) HARRISSE, “Juan Caboto y su hijo Sebastián”, 1896. Declaración de Sebastián en Sevilla, año 1530. (En Boletín del Instituto Geográfico Argentino, tomo XIX, año 1898.

al encarar ahora, desde otro punto de vista, el grave problema que-  
randí.

En aquella entrevista debió mediar, naturalmente, un diálogo entre sus actores, con la intervención obligada, imprescindible del intérprete, diálogo cuya reconstrucción, a base del acervo documental puesto hoy a nuestro servicio, no puede menos de sernos interesante y ventajoso: pero del que sólo trasuntaré una o dos frases de las que se cruzaron los interlocutores.

Desde luego Caboto, tras de las saluciones de estilo, particularizándose con “el mayoral” de aquella “gente de campo” recién llegada a su presencia, le dirigiría esta pregunta: “Y vosotros ¿de dónde venís? Cuál es vuestra procedencia? vuestra nacionalidad? — El interpelado, haciendo uso del idioma que yo pongo en boca de él, con la calidad de nativo, respondió: “*Querantiac*”, o sea, “somos vecinos del pié de la Sierra” — ¿Cómo se apellida esa sierra?, — interrogárale el marino, — *Alentiac* (o *Alantiac*), “la Sierra de la Plata”, debió de ser la contestación del cacique.

Las expresiones “vecinos del pié de la sierra” y “el Cerro de la plata”, asociadas al nombre con que designaban los indios al río a cuya vera se encontraban, debieron resonar gratisísimamente a los oídos del Veneciano y a los de su tripulación, como quiera que ellos no harían sino sacudir e intensificar en el ánimo de los recién llegados, impresiones y recuerdos asaz halagadores, misteriosos, sugestivos, que aquéllos conservaban frescos y palpitanes aún.

Y en efecto, no olvidemos que ya desde Pernanbuco (Brasil) en virtud de los informes que allí se le suministraran y los que más tarde recogiera, sucesivamente, en la Isla de los Patos, de boca de Francisco del Puesto, y en tierra argentina por órgano de Enrique Montes y Melchor Ramírez, sobrevivientes los tres de la infortunada expedición de Solís, — resolvió el insigne marino según declaración por él prestada en la ciudad de Sevilla, a 9 de Julio de 1530, “entrar en el río de Paraná hasta otro que se llama *Caracarañá* que es donde Francisco del Puesto les avía dicho que descendía de las Sierras, donde comenzaban las minas de oro e de plata”. (95)

(95) “Preguntado (Caboto) que donde fué a parar con la dicha armada dixo que a Pernanbuco que es en la costa del Brasil con tiempo contrario y de allí se hicieron vela cuando fizo tiempo y fueron al Río de Solís, donde este declarante



El nombre de la arteria fluvial rememorada tenía, pues, además del interés histórico que le acabamos de atribuir, de haber sido teatro de la entrevista memorable de los Querandíes con Gaboto, el de unir a manera de una liana gigantesca de esmeralda, a nuestro estuario con “las sierras de oro e plata”, denunciadas por los indios y de cuya existencia hallábanse al tanto, como he dicho, Gaboto y sus conmlitones.

Para ir, pues, en busca de los orígenes de este nuevo Nilo, demos un salto lírico desde sus márgenes a las precordilleras cuyanas, en jurisdicción mendocina, para detenernos, desde luego, a las orillas de una arteria similar, de caudal escaso, pero, al parecer, de idéntica denominación. Nuevos argonautas, será éste el punto de partida de nuestra expedición a otra Cólquide, anhelosos, como los compañeros de Jasón, de tropezar con el vellocino de oro.

Tengo registrada en uno de mis nominadores o registros de onomástica indiana del País de Cuyo, la siguiente anotación:

*Carcarnegua*. Río así llamado, en *Uco*, parte sud de la jurisdicción de Mendoza: no siendo aquel nombre sino una inmutación de este otro, también de morfología allentiac o huarpe: *Carcarniag*, “blanco”, en el léxico susodicho.

Pero, este calificativo tenía, acá, una etimología especial, un significado característico, que reclama, de mi parte, un pequeño alegato, una breve exposición de motivos.

Decía un etnógrafo paraguayo <sup>(96)</sup>: “En estas lenguas polisintéticas de América, de aféresis, síncopas y apócopes, los vocablos se mutilan a discreción”, y yo no vacilo en agregar que a las mismas oraciones y concordancias se las truncaba en más de una vez: Era el uso o empleo de la elipsis, en su significación más am-

-----  
 falló un Francisco delpuerto que habían prendido los indios cuando mataron a Solís, el cual le dió grandísimas nuevas de la riqueza de la tierra y con acuerdo de los capitanes e oficiales de su majestad acordó de entrar en el Río de Paraná fasta otro Río que se llama Caracaraaná ques donde aquel Francisco del Puerto les había dicho que descendía de las Sierras donde comenzaban las minas de oro e plata”. 2(Boletín del Inst. Geográf. Arg., tomo y año citados, pág. 410).

(96) Dr. don Manuel Domínguez, “El Dorado, enigma de la Historia Americana. etc.”. (En “Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana”, vol. I, pág. 28).

plia. Y así, de conformidad a los antecedentes que obran a este propósito, en mi acervo, la frase en cuestión, *Carcarniag*, se la puede restituir a su estructura primitiva, en esta forma: *All... Carcarniag all potu*: o sea, *all*, oro, *carcarniag*, blanco, *potu*, río; vale decir, “río del oro blanco”, y a la postre, “río de la plata”. Era tal el señorío que se acordaba por estos idiomas, y con especialidad por el de que me ocupo, no sólo a la metátesis, sino a lo que es más, a la elipsis, según acabo de observarlo, que a la plata la designaban, ora, con la dición *carcarniag*, así, a secas, ora, con la de *all all*, simplemente. Por la vieja documentación notarial de Mendoza, descubrí que uno de los ríos de la parte austral de su territorio se llamaba *All all potu*. Lo incorporé a mis ficheros, seguido de esta anotación etimológica: “Río del oro”, como quiera que oro, en el vocabulario de la lengua Allentiac, es *al al*, —*all all*, o *al*, escuetamente. Pero, el etimologista habíase equivocado con toda evidencia, al asignar a tan valioso tema aquella significación, según pude informarme algún tiempo después, recorriendo el expediente de mensura de los terrenos de la estancia del *Ancon* o *Encon* (Sud de Mendoza), ejecutada con todos los requisitos legales, a principios de marzo de 1729, por el agrimensor Juan Bautista Enríquez Guiñazau (97): expediente cuya copia (privada) obra entre mis papeles, desde hace algunos años, merced a la intervención oficiosa, oportuna y gentilísima de un caballero, empleado de alta gerarquía, en el establecimiento bancario de la metrópoli andina, poseedor, a la sazón, del título referido.

Extraigo, pues, de los autos de la mensura en referencia las líneas que más de inmediato rezan con mi caso, y son éstas, conforme las trazara el mensurador Guiñazau:

(97) Así, clarísimo y varias veces, Guiñazau. Acaso corresponderá al actual Guiñazú, hoy tan difundido en la capital andina y hasta en la de la Punta, con casos de inmutaciones semejantes he tropezado repetidas veces en mis excursiones a través de los archivos; entre ellos el referente al apellido *Amuchástegui*, de nuestros días, —que para los de la conquista del Chaco por don Angel de Peredo o don Esteban Urizar de Arespacochaga, era Amusátegui: un *sa* de fonética parecida al de la sílaba *sha* de los ingleses o vibrante en la pavorosa leyenda dantesca: *lasciate*.

Eran dueños del Ancón, cuando su mensura, el doctor don Martín Guevara, don Feliciano de Quiroga, don Juan Luis de Guevara, don Juan Lemos y don Juan Pardo. Podría habérsela apellidado a esta heredad “la de los tres Juanes”, —como en Córdoba a los títulos del Corralito, por sus presuntos dueños, a la merced de los ocho capitanes”.

“Para reconocer dicha estancia, antes de empezar la mensura la dí vuelta, y habiéndola reconocido empecé dicha mensura desde el río de “las Tunas”, llamado el día de hoy, así, y antiguamente, el río de *Allalpatu* (o *Allalpotu*) (98) que quiere decir en nuestra lengua el *Río de la Plata*; y la razón es que este río o arroyo sale del cerro llamado *Tupungato*, que tiene fama de rico por sus minas, que parece ser preciso de hacer esta explicación por los tiempos venideros, porque dicho río es lindero postrero del sur de dicha estancia del Ancón, y por saber esto, llamé al capitán Andrés Díaz, mulato libre, el cual se crió en dicha estancia y que sabe la lengua de los indios, de edad de sesenta años...” (99).

Remontemos, pues, el vuelo desde las costas del *Allallpotu*, río o arroyo de la Plata, mendocino, en dirección de la arteria de la propia denominación, tributaria de la Mar del Norte, para ir a detenernos nuevamente a inmediaciones de la Torre de Caboto, cerca, muy cerca del sitio mismo en que el río de *Carcarnegua* o *Carcarañá* confunde sus aguas con las paranaenses, para contemplar por un instante, los puntos de contacto existentes entre las dos entidades hidrográficas susodichas: el río de la Plata, dentro de los límites de la gobernación del propio nombre, y el Río de la Plata, *Carnarnegua* o *Allallpotu* en jurisdicción territorial de Cuyo.

Según los autos de mensura de las tierras del Encón, asignábase a la última, el apellido de *Allallpotu*, —“que quiere decir en la lengua de los naturales, *Río de la Plata*, en razón de que dicho río o arroyo sale del Cerro llamado *Tupungato*, que tiene fama de rico por sus minas.” (100)

Ahora, pues, por una correspondencia bien extraña, digna de que el hombre de estudio fije en ella su atención, el *Carnarnegua*, río Blanco o Río de la Plata, primer término de nuestro paralelo, “descendía, —a estar a los informes suministrados a Caboto—, de las sierras, donde comenzaban las minas de oro e plata.” (101)

(98) También *Allalpotu*; como quiera que la *a* y la *o* se intercambiaban, en el idioma de referencia, al igual que en otros de estas comarcas. (Véase el *Nominador*, palabra *Allalpotu*).

(99) El expediente de que me vengo sirviendo, tan importante, tan valioso, irá reproducido, todo íntegro, en los apéndices.

(100) Véase la nota 95. Entiendo que a este mineral se lo explota en nuestros días.

(101) HARRISSE: *Juan Caboto y su hijo Sebastián* — 1896. Declarac. de Sebastián en Sevilla, 1530. — (Bolet. del I. G. A. tomo XIX, pág. 410).

Pero esta sierra o cerro, pletórico de “oro blanco”, en que, conforme a los conocimientos geográficos de la época, fincaba el Carcarañá sus fuentes, debía de ser desde luego, el *Tupungato*, *Allentiac*, talvez, en otra de las lenguas o modalidades dialécticas de la región, <sup>(102)</sup> —el mismo de donde arrancaban los minerales de oro y plata, de que ya estaba al tanto el intrépido explorador, al aventurarse a través de las aguas del Solís y de las del “río como mar”. <sup>(103)</sup>

La expresión “cerro o sierra de donde arrancaban los venteros de oro y plata”, tráeme el recuerdo de algo que escribí, hace ya algunos años, no ageno a estos asuntos, en una de nuestras más mentadas publicaciones periódicas <sup>(104)</sup>; recuerdo que me sugiere, a su vez, la tentación de reproducir acá las líneas aludidas.

En aquel estudio, pues, hice yo la revista, (aunque de paso tan sólo) de los yacimientos metálicos, verdaderamente maravillosos, con que la Madre-Naturaleza (la Providencia) ha dotado a las precordilleras andinas de Mendoza, de San Juan de Cuyo y de la Rioja, los de esta última que en expresión del sabio de *Moussy*, “brindan oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, níquel y cristal de roca en abundancia” <sup>(105)</sup>; los de San Juan, en comarca de *Jáchal* <sup>(106)</sup>, entre ellos, el de *Guabilán*, a propósito del cual ha escrito el autor de la *Historia de San Juan* <sup>(107)</sup> siguiendo al de los *Recuerdos*, al de *El País de Cuyo* y a de *Moussy*, que “el hecho de ser la materia elaborante inagotable” hace de aquel famosísimo cerro “más que un Potosí, convirtiéndolo en uno de los primeros establecimientos mineros de América”; y el del *Tontal*, nombre aplicado a un cerro, fronterizo del precedente, rico en labores de *Carniag-all*. En cuanto a Mendoza, me eran aún igno-

(102) Yo no dudo que estudiado este vocablo del punto de vista de su etimolog., con auxilio del *Vocabulario de la Leng. Allent.*, por Valdivia, como ya lo haré en los *Nominadores*, nos dará este significado: *Sierra de la Plata*; y como corolario indirecto, nos resultaría que *Tupungato* significa, talvez, la misma cosa.

(103) El *Paraná*, en idioma guaraní, cuya versión española es la indicada.

(104) El trabajo de referencia llevaba este encabezamiento, contenido del título mismo de la revista que le brindara hospedaje: *Oro, Riel y Fomento*. Año de 1922 (Buenos Aires).

(105) *Descripción Geográfica y Estadística, etc. de la República Argentina*, tomo II, pág. 399.

(106) *Jáchal*, nombre huarpe-diaguita: de *Jacht-al*, que vertido al castellano significa “distrito del metal”, la sierra del oro...” En algunos documentos de mis colecciones se lo anota así: *Jachall*.

(107) Por Juan Rómulo Fernández — Buenos Aires, 1909.

radas para entonces las riquezas del Tupungato; en cambio, hallábase ya informado por Latzina, autor del *Diccionario Geográfico Argentino*, que allí se tenía también por Tontal, “a una cadena orográfica que se extiende paralelamente a la Cordillera Central desde Mendoza, donde se llama Paramillo, hasta la Rioja, donde toma el nombre de Famatina, sierra abundante de plata y oro”. Y basta para establecer la verdad de los informes suministrados por los naturales a Caboto, a saber, que de las sierras de Mendoza “comenzaban las minas de oro e plata”. (108) Sí: todo ello basta para generar en nuestro espíritu, por lo menos, la sospecha vehemente de que en realidad de verdad, mediaban lazos de similitud o parentesco entre la toponimia huarpe y la pampeana, a la vez, que correspondencias léxicas destacadas entre los *Querandíes* (*Querantiacs*) de Buenos Aires y los *moradores de los valles de Guantata* (109), de Catalve y Cariagasta, —del país de Cuyo: en una palabra,— dueños de los cerros encantados en cuyos flancos se encerraban cuantiosas riquezas, no míticas, a la manera de las del Dorado, del Paitití, o de la Traplanda, sino reales, vibrantes, deslumbradoras, como las de Gualilán, del Tontal y el Famatina, que en un principio se los miró, cuando el descubrimiento o en los albores de la conquista, como creaciones fantásticas de los propios hijos de la tierra, para alucinar a los hispanos, cual no les mintieron tampoco, cuando, seducidos éstos por las pinturas arrebatadoras hechas por los indios, les interrogaron con curiosidad ansiosa sobre la ruta que había de seguirse para arribar a tan misteriosa región: —distancias, dormidas, ventajas o dificultades,— medios y manera de efectuar la jornada, etc., les respondieron que a ellos (los de ultramar) no les sería posible la realización de un viaje semejante,

(108) El susodicho vocablo *Tontal* es indiscutiblemente de procedencia huarpe, ya que, según el “Vocabulario Allentiac”, del Padre Valdivia, glosado por el General Mitre, la voz *tumta*, o *tomta*, es monte, sierra y el *all all*, o simplemente, *al*, es oro y *all all carcaniag*, oro blanco, plata. Y ¡coincidencia rara! El nombre tan mentado de Famatina, descompuesto en *Wamatinag* o *Mamatinac*, viene a significar, madre, venero metálico, mineral, en una palabra. El sabio de verdad, doctor Bodenbender, en uno de sus sólidos trabajos publicados en el *Boletín de la A. N. de Ciencias, de Córdoba* (tomo XXI, 1916) acerca de “el Nevado de Famatina”, adoptó esta etimología, con palabras de encomio para el autor ella, —que hoy lo es del presente trabajo: la misma que le mereciera de su eminente amigo el Dr. Joaquín V. González, un telegrama de loa, que sonaba a un ditirambo.

(109) También *Guantora*, en viejos documentos (véase Nominadores).

por existir una larga y penosa travesía entre el paraje en que se hallaban a aquella hora, transitoriamente, y el pié de la mágica montaña; mientras que para ellos, al contrario, era viable enteramente el recorrido del trayecto, vecinos cual eran de la misma, gitanos de la Pampa y verdaderos “tragadores de leguas”, con la ventaja, además, de que, cuando se sentían acosados por la sed, en medio del desierto, a falta de jagüeles, o de charcos, se abrevaban en las venas de los avestruces, de los guanacos, liebres y venados; pues, eran todos diestros cazadores.

En el espíritu de Caboto y de sus subordinados prodújose, naturalmente, una colisión secreta entre la intrepidez y el pesimismo, tras de la exposición hecha por los Querandíes, respecto a la sierra de plata y del Rey Blanco <sup>(110)</sup> y el derrotero a seguir para arribar a los mismos: exposición que, a la postre, se resumía en esta síntesis: cúmulo de riquezas y cúmulo de dificultades. Pero, en el ánimo del Marino y de sus conmlitonos, —a todo lo que pudiera significar indecisión, desistimiento, salto atrás, sobrepusieron, irresistiblemente, el coraje, la audacia, el entusiasmo, la entereza, el anhelo de gloria y también, —¿por qué no decirlo?— el *auri fames*, la sed, el hambre de oro, ya que como expresa Lozano, “en el *Rey Blanco* y la opulencia de sus dominios, tuvo siempre puesta la mira (aquel nauta denodado), desde que desistió de su jornada al Maluco” <sup>(111)</sup>. En consecuencia, despachó luego, al punto, añade Lozano, a “cuatro de sus soldados, de los cuales el principal era César, y con ánimo intrépido emprendieron una de las mayores hazañas, —si ya no fué temeridad—, que se admira en las conquistas de Indias... notable facción que tiene pocas que se le igualen y ninguna que la exeda”.

A las vibraciones de este ditirambo y cual si siguiéramos las huellas de los cuatro viajeros inmortales, lancémonos también nosotros, aguas arriba del Talamochita, hasta el *Salto* o *Pescadero de Iluínín*, paso obligado en otro tiempo, de expedicionarios, descubri-

(110) Con toda probabilidad prodújose a esta altura del diálogo entre Caboto y los querandíes, una bifurcación rara e interesante, haciéndose aquí, por impericia o torpeza del lenguaraz (que intervendría seguramente en el caso), dos entidades, de la que no era más que una sola: la Sierra de plata.

Los epímonos y omónimos, ofrecen este inconveniente. En la sección *Notminadores* del presente trabajo, examinaré mejor este intríngulis, (véase allí la palabra *Allentiac*).

(111) Hist. dela Conq. — tomo II, pág. 20.

dores y conquistadores y de los que a las órdenes de Abreu o de Cabrera <sup>(112)</sup> se aventuraran “tierra adentro”, en pos de “lo de César”, del País de la Sal, del Linlín o de la Trapalanda, —y girando desde aquella localidad histórica hacia el Sud, siempre sobre el camino de Chile y paralelamente a las sierras comechingónicas, vayamos a detenernos en el paraje en que ellas mueren: la *Punta de los Venados*, para clavar allí, a las puertas del Valle de Conlara, nuestra tienda y dar fin a este volumen.

---

«(112) *En Tiempos y Campos Heroicos*, capítulo II, obra del autor de estos apuntes, se registran pormenores interesantes acerca de las mencionadas expediciones.

## CAPITULO IX

SUMARIO — *Uno de los descubridores de Conlara. — Sus planes de colonización. — Origen del nombre Punta de los Venados. — Un exponente de vieja cartografía. Nexos de aquellos naturales con sus fronterizos. — Geo-étnica sanluisense. — Bibliografía histórica de la región. — La proyectada ciudad de Benavente. — Pormenores relativos a la fundación de la de San Luis. — Litigio entre encomenderos. — Primeros apóstoles de la comarca. — Reconocimiento del país. — Los adioses del autor.*

Por el año de 1578, uno de los personajes que habían figurado en la conquista del Reino de Chile y que se decía haber sido de los primeros que tomaron parte en el descubrimiento y exploración de las provincias de Cuyo, Juan de Nodar, presentó ante Su Magestad Augusta el Rey de las Españas, un memorial de servicios por él prestados a la Corona, a mérito de los cuales solicitaba se le acordasen mercedes. Anexa a esta pieza iba otra de estirpe cartográfica. El contenido de la exposición era en extracto, como sigue: “Otrosí: porque he descubierto parte de los indios de Conlara, que hasta agora en ningún tiempo han sido descubiertos ni conquistados, como parece por este modelo y pintura que presento con su probanza ante Vuestra Alteza, que comienza desde el Río Bermejo (sic) y Cerro de Gaboto que es por donde dicen que bajó César; es tierra de mucho oro e plata, e muy fértil e abundante de todas comidas y son indios que andan vestidos, que viven en polieía e siembran e cogen maíz e otras legumbres hasta la Mar del Norte y estrecho de Magallanes, y con el favor de Dios y de Vuestra Alteza podrían ser reducidos al conocimiento de nuestra santa fe católica e a vuestro real servicio: a Vuestra Alteza suplico mande se me dé la dicha conquista para hacella después de haber allanado y asentado los indios rebelados del reino de Chile, que se



allanarán en dos años, haciéndose la guerra, y que se obligará de pagar lo que costare el dicho socorro, si dentro de los dos años no se allanare y asentare la tierra, y para ello dará fianzas llanas y abonadas, y que dentro de otros dos años hará la dicha conquista y poblará tres ciudades, y para hacer lo susodicho llevará trescientos soldados, en una o dos veces, y que la primera llevará seiscientas vacas, y toros, y novillos, y mil ovejas y dos mil carneros, y cien cabras con sus machos, y cincuenta yeguas con sus padres, y todo género de semillas y plantas, y que agora de presente llevará cincuenta soldados destos reinos y de los de Tierra Firme para ayudar a allanar los indios de Chile, en lo cual recibirá mucho bien y merced". (113)

Si desfavorable para el ocurrente el éxito de la gestión hecha por Nodar ante las autoridades de su país en demanda de las tierras de Conlara, cedió, no obstante, en medra de los estudiosos, o si se quiere, de la ciencia, el contenido de su petitorio, lleno de datos muy apreciables y valiosos acerca de las ventajas de aquella tierra y la vida y costumbres de sus moradores, quienes, a estar a esas noticias y a las precedentes de otros veneros de información, hallábanse, de tal punto de vista, más o menos a igual nivel que sus fronterizos los Comechingones respecto de los Olongastas o Diaguitas, pero sin que ni unos ni otros de los primeros los igualasen a éstos en cultura y menos que los aventajaran. Los últimos habían sido influenciados directamente por la obra civilizadora de los incas, y aquéllos tan sólo de reflejo. El historiógrafo y profesor Juan W. Gez, al ocuparse de los *Michilingües*, tribu autóctona de la Pampa de San Luis, dice de ellos lo siguiente: "Los Michilingües, rama de la gran familia de los diaguitas, ocupaban el valle de Concarán y se extendían, por el Sudeste, hasta el valle longitudinal del Chorrillo y falda occidental de la sierra puntana. Estas tribus revelaban poseer una cultura muy superior a la de los Comechingones, y según Ameghino, debieron establecerse en la región puntana en la época de la conquista incásica". (114)

(113) Colección de documentos inéditos para la historia de Chile por J. T. Medina, tomo XXV. — VII. — Información de servicios del capitán Juan de Nodar. — Archivo de Indias, 77-5-14.

(114) Hist. de San Luis, I tomo, pág.

Acaso el antropólogo estuvo en la verdad, al atribuir a estos bárbaros semejante procedencia

Gez menciona como cacique principal de los *Michilingües*, para los tiempos de la conquista, o los albores de la Colonia, a *Koslay*, <sup>(115)</sup> que desde luego trabó alianza con los españoles; que debió de ser una misma persona con el *Cosle* <sup>(116)</sup> mencionado por el padre Lozano, como uno de los jefes indígenas alzados en armas contra las de la Corona, así, en jurisdicción de Córdoba como en la de S. Luis, para los años de 1584 a 1585, y batidos enérgicamente, a las alturas del *Morro*, por el intrépido capitán Tristán de Tejada, enviado de Córdoba. <sup>(117)</sup>

Acaso los Michilingües tras de este alzamiento y la enérgica batida que les dió Tejada, emigraron, desde sus paraderos nativos a la Pampa, instalándose en los campos conocidos ulteriormente por el nombre de *Melincué*.

La síncope, con toda probabilidad, transformó *Michilingüe* en *Milingüe* = *Melincué*. <sup>(118)</sup>

En lo que atañe a la tribu de los *Chomes* (también *Chosmes*),

(115) Obra y tomo cit., pág.

(116) El P. Lozano o su editor le llama *Cofle*, confundiendo la *s* con la *f*, ya que a aquélla se le daba estructura parecidísima a la de la *f*, minúscula.

(117) El mismo padre hace la relación de este alzamiento en el IV tomo de su Hist. de la Conq., pág. 373. Los indios rebeldes procedían, especialmente, "de los pueblos de *Tintin*, *Cosle* y *Conlara*.

Por más datos, véase mi libro *Tiempos y Campos Heroicos*, pág. 40-41 y la nota núm. 60.

En el pleito que hubo en Córdoba, por el año de 1604 entre dos vecinos fundatarios de élla, Alonso Martín de Zurita y Martín de Mujica sobre mejor derecho a ciertos pueblos indios de la referida comarca, se hace mención del pueblo de *Cosle* que, dado el intercambio entre las vocales *a* y *o* en el léxico de los susodichos indios, era una misma cosa con el toponímico *Cosle*, *Kosley*. (De fuente documental informativa de referencia, va citada más adelante, en la nota 127).

(118) En un trabajo que dí a luz, no há mucho, acerca del tema geográfico tan conocido. *Chivilcoy*, motivado por la celebración del 72 aniversario de la urbe pampeana de este nombre, arribé a la conclusión de que, la desinencia *coy*, del mismo, significaba en boca de algunas de las colectividades indígenas de la región, *lago*, *laguna*, y que el exponente toponímico indicado, incluso en el Repartimiento hecho por Garay en 1582, *Chivilque*, o sea *Chivilcúe*, no *Pibisque*, como tradujo (leyó) de Angelis y los cronistas y etnógrafos que lo siguieron, significa *dos lagunas*, o sea *las Acollaradas*, según se lo denominaba también a dicho paraje, en un título de merced territorial hecha en 2 de Febrero de 1640 a Juan Bernal. En dicho título, al fijar los límites del territorio correspondiente, expresábase, que "corriendo río abaj" (el de *Tubichamini*) hasta topar con el arroyo de las *Lagunas Encadenadas*, que por otro nombre se llaman de *Chivilcoy*..."

pocos o ningunos datos pudo obtener, apesar de sus prolijas investigaciones, el historiador de S. Luis.

Los por mí recogidos sobre el asunto, son escasos.

Su “tierra” se llamaba *Chulupte*, de la que era cacique en 1594, *Yomeonta* o *Chome-onta* <sup>(119)</sup>. A estos indios se los trasladó posteriormente, —acaso a mediados del siglo diez y siete—, a la Laguna de *Guanacache*; y desde entonces se les llamó *Guarpalases* o *Guacpalases* y también “de la nación *Guarpalases*”. Su cacique, para 1681, se llamaba don Tomás *Guarpalás*; en 1696, lo era don Pascual *Sallanca* o *Sayanca*”. <sup>(120)</sup>

En aquel año el mencionado pueblo constaba de “numerosos indios.” <sup>(121)</sup>

Por lo que afecta al habla de que hacían uso las entidades bárbaras aludidas, mediaban entre ellas, si no vinculaciones de un bien definido parentesco, por lo menos la de una similitud morfológica evidente en los elementos constitutivos de sus nomenclaturas: circunstancia por la que podríamos concluir, razonablemente, sobre la existencia de intercambios reales, de una correspondencia efectiva, entre las colectividades indias del ternario, <sup>(122)</sup> bajo el aspecto lingüístico. <sup>(123)</sup> Los nomencladores que ponemos a disposición de las gentes de estudio o simplemente curiosas, dan fe de que mi aserción no es arbitraria, particularmente, tratándose de los Comechingones y de los aborígenes de Conlara, que quizás eran

(119) Archivo Judicial de Mendoza. — Protocolo del escribano Juan de Herrera, año de 1594, Noviembre 5, fol. 81. — Gabriel Rodríguez de León, fundador y vecino de la ciudad de S. Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco, con Gregorio Morales de Albornoz, ambos encomenderos, transan a raíz de un pleito suscitado entre ellos por derechos al cacique *Yomeonta* “con sus principales e indios que residen en la tierra llamada *Chulupte*”.

(120) Archivo de Mendoza. — Civil-Administrativo. — Carpeta número 71. Expediente 71. Visitas a las encomiendas de indios de la ciudad de Mendoza.

(121) Posteriormente aparecen denominados oficialmente, así: *Chosmes*. (Véase Latzina, *Diccionario Geográfico Argentino*, in verbo *Chosmes*).

(122) Mendoza, San Juan y San Luis.

(123) Al estudiar algunos de los temas onomásticos de los Nominadores, señalaré los inestables cambios y nexos aludidos, que a mi manera de ver, median entre los mismos. Además, espero, que los generosos rotativos a quienes llevo confiado estos apuntes me otorgarán tiempo o espacio, para interpolar en ellos, a guisa de anotación proemial a los Nominadores ciertas reflexiones y conclusiones quizá un tanto miedosas o vergonzantes, pero en todo caso, útiles como materiales de información.

unos mismos; pero declarando, eso sí, que yo entiendo por Comechingones a los naturales que, para la venida de los españoles, habitaban en la cumbre y las faldas occidentales de la Sierra de *Chalava* o *Achala*, desde el gran valle de Salsacate o de la Campana, en dirección de los *Gigantes*, y aún desde la región de los Algarrobales, (Soto, Ulumaén, Olayón, etc.) hasta ir a confinar, camino de la Sierra Grande (Yamcanta) hacia el sud, con los indígenas de la jurisdicción de la Punta, y allende "los Mogotes de Salsacate", o de la "tercera sierra", con la provincia de los *Olongastas*. <sup>(124)</sup>

De propósito, resolví desde un principio, dar recién en estas páginas, últimas de la presente indagación, una noticia breve, sucinta, aunque fuere, —y lo será, en efecto, acerca de la fundación de la ciudad de San Luis de Loyola, en tierras de la Vera Cruz o Valle de Conlara.

Ensayaré, pues, finalizar esta parte no menos interesante de mi esquema y, entre sus similares, la más ignorada de todas.

Debo adelantar una advertencia.

Pudiera parecer extraño, talvez, que yo pormenore más el hecho de la erección de la ciudad de San Luis que la de sus dos hermanas mayores. El motivo es obvio.

Las tres urbes cisandinas, poseen ya sus cronistas propios: amén, de los trabajos fragmentarios de Sarmiento, de Hudson, Calles y Larraín, acerca del pasado de cada una de ellas: obran, desde hace algún tiempo, en manos de los estudiosos las tres obras subsiguientes, de dos de las cuales se hace uso actualmente en algunas de las escuelas, sino en todas,— pertenecientes a las provincias, de cuyo pretérito se ocupan: *Lecciones de Historia de Mendoza*, por el presbítero José Aníbal Verdaguer,— *Historia de San Juan* por Juan Rómulo Fernández, y la *Historia de la Provincia de San Luis*, por Juan W. Gez, en dos bien nutridos tomos.

Huelga declarar aquí que los volúmenes de referencia denuncian un esfuerzo valioso, dignificante para sus autores, y dignos, por ende, de parte de los hombres de estudio y de todo cuyo bien nacido, de loa entusiasta, de vívido reconocimiento.

Se imponía, sin embargo, respecto de San Luis de la Punta, una labor más intensa del punto de vista de su geo-étnica y de

(124) Véase lo que acerca de esta notable familia aborigen, dejé escrito en la nota 26, de esta lucubración.

algunos detalles históricos, o más bien, de crítica histórica, que reclamaban de alguna pluma generosa, alguna atención.

Con lo que doy por explicada esta manera de preferencia, o de acepción de entidades, a propósito de la ciudad de Jofré.

Sabido es que luego, enseguida, de haber echado los cimientos de la ciudad de la Resurrección, descubierto la Provincia de Conlara y erigido en el Valle de Catalve la Ciudad de San Juan de la Frontera, tornó Juan Jofré a Chile, llamado por el superior, a fin de que interviniese en la gestión de ciertos negocios, relacionados con los destinos de dicha gobernación. Algún tiempo más tarde, en un documento de carácter oficial, datado en la ciudad de la Concepción, a mitad de Marzo de 1563 y suscrito por el Gobernador y Capitán General de dicho reino, Francisco de Villagra, enumeraba éste, entre los servicios prestados por el descubridor de la Punta, a la Corona, los siguientes: “Por comisión e orden mía fuiste a las Provincias de Cuyo e Caria, habrá un año, con cargo de teniente General mío en éllas, donde en nombre de su Magestad reedificaste la ciudad de la Resurrección e poblaste la de San Juan de la Frontera e descubriste el Valle de la Vera Cruz, provincia de Conlara, donde, siendo Nuestro Señor servido, se ha de poblar la ciudad de Benavente...”. (125)

Ensayaré dilucidar más adelante el por qué de la asignación de este apellido a la urbe proyectada, la misma que tuvo la fatalidad de conservarse ulteriormente en idéntico estado, o sea, siempre en cierne. Y ello se deduce de varios de los títulos de encomiendas y otras actuaciones de linaje administrativo o judicial que he tenido a la vista. Así, por el año 1579, el gobernador de Chile, Rodrigo de Quiroga, confiere a Juan de Coria Bohorques, varios clanes de indios “en términos de la ciudad de *Venabente* que con el ayuda e favor de Nuestro Señor se ha de poblar, en el Valle de la Vera Cruz, provincia de Conlara”. (126)

Casi con la propia fecha, el mismo gobernador pone en manos de Cristóbal de Buisa, —descubridor de Conlara como el pre-

(125) Carlos Morla Vicuña, “Estudio Histórico”, Leipzig, 1903 (Apéndice N°. 69, III parte, pág. 184).

(126) Archivo de Tribunales, Córdoba, Esc. Ira., leg. 57, exp. 2, año 1625.

cedente,— varios pueblos y caciques de la enunciada provincia, “para que poblándose por los españoles en su tierra (de los bárbaros) la ciudad de *Benavente*, le sirviesen en ella”. (127) Algún tiempo más tarde hízose traspaso del mismo repartimiento y en idénticas condiciones, a Juan Muñoz, también de los pobladores primitivos en tierras de la Vera Cruz. (128)

Por el mes de Marzo de 1605 ventíbase en Córdoba,— la de la Nueva Andalucía,— entre dos vecinos feudatarios, uno de la ciudad expresada y el otro de la de San Luis de la Punta, (129) sobre a cuál de ellos le asiste mejor derecho al servicio y propiedad del Cacique *Canchuleta* y la indiada súbdita de éste, arrancados *manu militare* por el primero, según aseveraba su contrincante,— de los aduare primitivos de ellos, sitios, en territorio puntano, conforme se deducía de los títulos de que hacía él demostración, en cuyo derecho había sucedido a Francisco Muñoz, sucesor a su vez, de Cristóbal de Buisa, primer encomendero del pueblo e indios litigados,— por menos que le hiciera el gobernador Villagra, según ya lo hemos visto,— de conformidad a esta fórmula: para que en poblándose por los españoles... la ciudad de Benavente, le sirviesen en ella”.

Justamente, esta era una de las circunstancias que la parte contraria aducía en favor suyo: “consta, decía, por los recaudos mismos del sucesor de Muñoz, que la ciudad de *Benavente* no se pobló y que los expresados indios no sirvieron jamás ni a Buisa, ni a Muñoz ni tampoco al hijo de éste”... El otro presunto dueño no contradijo esta aseveración: hecho de que lógicamente concluimos que a la tan zarandeada ciudad de Benavente no se la llevó a cabo jamás, por lo menos con la denominación susodicha, y digo lo último, porque me asiste la vehemente sospecha de que el indicado apellido no fué ajeno a los orígenes del de la urbe que en realidad de verdad se erigió y tuvo por fundador al ínclito Luis Jofré.

Voy a explicarme.

No cabe casi duda de que este memorable suceso realizóse en el último decenio del siglo diez y seis,— mas, no en la fecha que dentro de los límites de aquél, le asignara el historiógrafo Vidau-

(127) Archivo de Tribunales, Córdoba, Escrib. Ira., leg. 7, exp. 3, año 1612.

(128) Todo como en la nota precedente.

(129) Arch., Escrib., leg., exp. y año citados en la nota 127.



re en una de sus páginas de erudito, la misma de que reproduzco estas líneas:

“*La Punta o San Luis de Loyola*, fué fundada el año mil quinientos noventa y seis por don Martín Oñez de Loyola, que gobernaba y quiso honrarla con su apellido”. (130)

Como antecedentes relativos a la erección de la metrópoli Sanluisiense, impóngase el lector de los que van en seguida.

Cuando la contienda,— de que ya he hecho memoria,— desarrollada alrededor del cacique *Anchuleta* (131), aceptaba la parte adversa al feudatario de San Luis, que aquel cacique e indios estaban efectivamente fuera de la jurisdicción cordobesa y caían en la de San Luis, “poblada modernamente de muy poco tiempo a esta parte”. (132)

Hubo otro pleito en Córdoba por Marzo de 1604 sobre mejor derecho al cacique *Evisnavira* del pueblo de *Lastauscara*, sito en jurisdicción de la Punta y a este efecto, labróse una Probanza en la que uno de los declarantes expuso que haría de diez a once años, poco más o menos, “que viniendo este testigo corriendo la tierra con el general don Luis Jofré, que era general (teniente general de gobernador) en la Punta e Mendoza, llegaron a un pueblo (el de *Lastauscara* referido), que cae junto a Conlara”. (133)

El año en que debió de verificarse pues, la correría a que aludiera el testigo precedente junto con varios de los que a la par suya concurren a la susodicha probanza, no parece corresponder sino al de 1594, vale decir, el mismo en que Luis Jofré de Loaisa abrió, a juicio mío, los cimientos de la ciudad de *San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco*.

Los fundadores de pueblos, ordinariamente luego, en seguida de haber hecho el plano o traza de ellos “e alzado el rollo e picota” en su plaza principal,— salían a recorrer la tierra asignada al dominio o jurisdicción de la flamante metrópoli, para conocer de visu las condiciones de ella y empadronar los pueblos, caciques e indios

(130) Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. Tomo I, pág. 104. Edición Medina, Colección de Historiadores de Chile. — Santiago de Chile, 1889.

(131) Documento citado en la nota 127. El referido cacique aparece apellidado en la pieza notarial de referencia, ora, *Anchuleta*, ora *Cauchuleta*.

(132) Fuente informativa, la misma que se señala en la nota 127.

(133) Archivo de Tribunales, Córdoba, año 1604. Alonso Martín de Zurita con Martín de Mujía, por indios encomendados. Escr. Ira, leg. N.º 15, exp. N.º 12.

asentados en su territorio,— y así poderlo repartir a éste y encomendar aquéllos, equitativamente, en hora oportuna, a los vecinos feudatarios de la nueva ciudad.

A este antecedente quiero agregar ahora, en abono de mi tesis; y cómo no hacerlo!... otros de índole documental, perfectamente auténticos o legalizados, de los que se desprende que, por lo menos para el año de 1594 estaba ya erigida en los términos de la Punta de los Venados, al pié de la Sierra de los Apóstoles, la urbe heroica, que tan interesante papel había de desempeñar en lo futuro sirviendo en el sector nor-este del País de Cuyo y a las puertas mismas de la Pampa, como de sólido baluarte, denodada e invicta, a la vida e intereses de los hijos de la Colonia contra las invasiones diarias, asoladoras y cruentas de las hordas del sud y del este.

De uno de los protocolos del archivo general de la ciudad dos veces resucitada (Mendoza) extraje, hará varios lustros, <sup>(134)</sup> los datos que reproduzco a continuación, correspondientes al instrumento público labrado ante el escribano Juan de Herrera, en 5 de noviembre de 1594. <sup>(135)</sup>

El otorgante, Gabriel Rodríguez de León, “vecino según textualmente se intitula, de la ciudad de Sant Luis de Loyola Nueva Medina del Río Seco... dijo que por quanto, como es notorio, el fué con otros soldados a la pacificación e población de la dicha ciudad, como en efecto, en nombre de su Magestad, la dicha población se hizo y mediante lo susodicho, el General don Luis Jufre pobló en nombre de su Magestad y a este que declara le encomendó... entre otros caciques, uno llamado Lacaguanán <sup>(136)</sup>, cuya tierra se llama *Sopatac*, etc., etc.”

(134) Era director de esta repartición, para la fecha aludida, don Luciano Villanueva, de la antigua familia de su apellido, en Mendoza: hombre probo, amable, culto y para el desempeño de las gestiones de su puesto, idóneo, competentísimo. De éllo púsemme bien al tanto, con ocasión de mi visita a aquel archivo, en que empleé dos o tres semanas. ¡Qué de atenciones y oficiosidades no me prestó durante élla tan cumplido funcionario! Le recordaré siempre con respetuosos cariño, gratitud y respeto.

(135) Expediente citado ya en la nota 119.

(136) La inicial de este nombre, en el expediente a que alude la nota precedente, se presta a confusión, si *ele*, si *ese*, qué sé yo. Acaso fuese en realidad *Larca-guaman*, ya que la cartografía sanluisense nos ofrece un paraje apellidado *Larca*, y la geografía indiana de Mendoza un cacique *Larca*, sucesor de *Gualliunta*, año de 1595.



Era querellándose contra Gregorio Morales de Albornoz, su camarada y compatriota, a propósito de una colisión o encuentro ocurrido entre sus cédulas de encomienda.

Oh!.. de los pleitos por aborígenes encomendados!

Y no se crea que me desvío de mi asunto.

Yo no sé si sería ya sabedor de la contienda precedente o de otras similares de aquende o allende los Andes, aquel Rodrigo de Salinas, de bastante actuación en el Tucumán, Cuyo y el Reino de Chile,— cuando en carta datada en Córdoba a 27 de diciembre de 1594, y dirigida al capitán Lope de la Peña, “vecino feudatario de Mendoza”, (y a la sazón), en la de Santiago de Chile”, se expresaba a propósito de la fundación de San Luis, en estos términos:

“En cuanto a la población que el general don Luis hizo en la Punta de los Venados, cosa clara es que ha de redundar dello muchos pleitos, así con V. M. como con otras personas que tienen allí encomiendas....” (137)

Desde luego el pronóstico del autor de esta carta, véase abonado por la litis empeñada a la sazón entre el destinatario y Alonso de Coria Bohorques por indios,— según el propio Salinas hácelo entender muy claramente, por este otro párrafo de su epístola.

“En lo que toca a informaciones de los caciques de la Punta le escribo a Miguel Catalán lo haga y dé aviso a V. M. para que se busque el remedio que convenga”.

¡Oh de los pleitos por indios, —torno a decir,— de las contiendas tenaces y tercas sobre mejor derecho a aquellos mismos hijos de la selva o del desierto, —que no porque las suscitara un interés de tal naturaleza,— eran menos perjudiciales, menos ruinosas a la paz, a la concordia, al bienestar de las familias. “Sin indios no hay América”, decían nuestros mayores en este suelo por ellos conquistado. Y es que para el cultivo de éste, al rededor de las poblaciones europeas recientemente levantadas, sus moradores lo pasaban noche y día, con el arma al brazo, para defender su vida, la de los suyos, y sus exiguos haberes y junto con los derechos de entram-

(137) Arch. de Trib., Córdoba, Escr. Ira., leg. 8, exp. 1, año 1596. Carta de Rodrigo de Salinas a Lope de la Peña, desde Córdoba a Mendoza, respectivamente, fechada en 27 de diciembre 1594. (Fol. 70 a 73 del expediente).

bas Majestades,— era precisa, indispensablemente necesaria, la intervención del indio con su brazo, con su músculo generoso y fuerte.

De todos modos las litis que tuvimos por sebo objetivo los repartimientos de indígenas en aquellos años, —temibles, odiosas, nefastas, cual lo fueron, sin ninguna duda, para la paz doméstica o colectiva,— constituyen hoy un venero de datos preciosos para el cronista, para el historiador, para el etnógrafo sobre todo. En lo que atañe a mi pluma, tallada “a pura capacidad”, como decía el sonchireso del cuento,— ya ha sabido aprovecharse de algunos de los autos de referencia en las actuales páginas y sacado partido, a la vez, de los restantes que obran también en mis colecciones documentales, para la confección de los Nomencladores incorporados a la sección *Apéndice* de este trabajo.

Además del pronóstico de Rodrigo de Salinas, que acabo de comentar, registra éste en su memorable carta un juicio, hasta cierto grado pesimista, pero discreto, sobre la actualidad sobre la flamante urbe erigida por Jofré: “Es muy temprano para hazer caso de aquel pueblo, —decía,— porque yo entiendo que su vida (no) terná más que el nombre, que es bien *cumplido* (?) en los demás. Yo no sé como su sustento a de ir adelante, pues para que tenga alguna gente, han de quedar Mendoza y San Juan sin élla”...

Tal era en efecto. Pero preciso es recordar que así eran los comienzos de las ciudades creadas, entre nosotros, a raíz de la conquista, y aún a través de los años de la colonia. Regularmente un fuerte de paredes de tierra, un cuadrángulo de suelo delante de él, en medio del cual se elevaba la picota, o árbol de justicia, a un lado, cierta especie de aposentillo, o rara construcción de aspecto rural, de barro y cañas, coronada por una cruz y una viga que sostenía una campana; en los alrededores, algunas viviendas, acá y allá, —desmanteladas, grotescas, primitivas; unas con sus paredes de tapia o de adobe crudo y techo de rama o de paja, a la usanza de los naturales, ranchos, ramadas, ramadones, y otras “hechas de bahareques”, a semejanza de las que labraran los pobladores del Barco, el misterioso, el legendario pueblo del Núñez, o a las construídas a la vera del Suquía, cuando don Jerónimo echó los cimientos de urbe. <sup>(138)</sup>

(138) Véase *Córdoba de la Nueva Andalucía*, por el autor de los actuales apuntes, pág. 78, 79 y 80. Allí se da el significado de la palabra *bahareques*.

Entre las otras tribus o clanes, sitios para la venida de los españoles en comarca sanluisense, y de que se da noticia especial y hasta detallada, por la vieja documentación administrativo-judicial que obra en copia autorizada, en mis acervos, anotaré, a continuación, a algunos: los *Sauletas*, *Savaletas* o *Jauleras*, los *Pascas* y *Clandesís*, en Conlara <sup>(139)</sup>; los del cacique *Evisnavira*, que tenían por pueblo principal al de *Lasta Caucara* <sup>(140)</sup>, los del cacique *Sacaguanán*, en tierras de *Sopatac* <sup>(141)</sup>; las de *Cayambel*, señor de la tierra de *Cambatac*, a inmediaciones del Morro <sup>(142)</sup>; los de *Chamera*, por otro nombre *Lutero*, (apodo que le impondrían sus amos), señor de “las tierras de *Sileguache*” <sup>(143)</sup>; los del cacique *Cotina*, de Domingo de Herasso, en la Punta de los Venados; los de *Vipuchita* cuya “tierra” era *Lolma*; los de *Cotcuta*, *Oyapianta*, *Comismirena* y *Calapalchita*, “de la otra banda de la Cordillera de los Apóstoles”, <sup>(144)</sup> y en fin, las indiadas del “cacique grande”, *Canchuleta*, disputado por varios encomenderos, desde principios del siglo XVII, pero, en realidad, del viejo Francisco Muñoz. desde los tiempos de la fundación de Mendoza,— quien, escrupuloso como era para el cumplimiento de sus deberes de tal, habíales hecho adoctrinar desde muy temprano, según parece,— por el padre Antonio de la Cruz, cuya filiación monástica no he conseguido individualizar. <sup>(145)</sup>

La circunstancia de haber sido la Orden de Predicadores la primera y acaso la única, —que entre las otras similares, o hermanas suyas,— que se estableciera en la ciudad de San Luis, y el hecho de haberse encaminado en los primeros años del siglo diez y siete (1603 a 1604) el R. P. Fray Acacio de Naveda, Vicario Pro-

(139) Se los apellidaba también *Savalates*, *Pascos* y *Fauleres*, respectivamente. (Arch. de Trib., Córdoba, Escr. Ira., leg. 7, exp. 10, año 1612). Tengo a la mano algunos padrones de estos bárbaros, pletóricos de nombres. Irán al fin de este volumen, distribuídos en los Nominadores y hasta en bloques o sectores, conjuntamente.

(140) Arch. de Trib., Córdoba, Escrib. Ira., leg. 15, exp. 12, año 1604. Pleito entre encom. Zurita y Mujica.

(141) Arch. Judicial de Mendoza. Protocolo de 1594, noviembre 5. Escrib. Juan de Herrera, fol. 81.

(142) Arch. y Prot. del año cit. en la nota precedente, noviembre 29. (Herrera), fol. 86. Bien pudiera ocurrir, dado el intercambio entre las vocales *a* y *o*, y la falta probable de la cedilla en la *c* inicial del segundo, —que los temas *Sopatac* y *Cambatac* sean uno solo.

(143) Arch. cit. en nota precedente. Protoc. de 1600, marzo 19, escrib. Herrera, fol. 23.

(144) Arch. de Trib., Córdoba, leg. 57, exp. 2, año 1625.

(145) Arch. de Trib., Córdoba, Ira., 27, 3, año 1612. A este voluminoso expe-

vincial del mencionado Instituto, desde la ciudad de Mendoza, a las de Córdoba y Santa Fe en primer lugar a objeto de erigir casas e iglesias de Santo Domingo en las mismas, —me hacen sospechar que a su tránsito por la de la Punta, había dejado fundada en ésta la casa o residencia dominicana, para proveer al servicio espiritual de la mencionada jurisdicción, dejando al frente de aquélla en carácter de prior o presidente, al R. P. Fray Antonio Garcés, que por diciembre de 1602 era conventual en la de Mendoza, al lado de sus hermanos de instituto y conventuales de aquella, Fray Juan Veloso y el ya nombrado fray Acacio de Naveda, que desempeñaba a la sazón los oficios de “prior de dicho convento y Vicario Provincial de la Provincia de Cuyo”. (146)

El Fray Antonio Garcés, de esta evocación, llamábase, talvez, fray Antonio de la Cruz Garcés, usando indistintamente, entre los suyos y en el desempeño de los oficios de su ministerio o en su actuación fuera de la iglesia o de su convento, cualquiera de estas denominaciones o firmas, Fray Antonio Garcés o Fray Antonio de la Cruz, a secas. (147)

---

diente, según se verá más tarde, le faltan diez y ocho fojas, la parte más valiosa, más interesante de él, ignorándose qué mano las desglosaría. En esta pieza tan interesante registranse unos cuadros de movimiento de almas, —les clasificaremos labradas *manu propria* por dicho fray Antonio de la Cruz que los suscribe, sin fecha desgraciadamente, precedidos, a guisa de rótulo, por estos renglones: *Memoria de las almas que se han bautizado en estos términos de la Punta por enfermedades.*

Su morfología caligráfica denuncia a la legua ser de remotísima data. Cada sector, —son diez—, ostenta dos subtítulos, uno al frente, —el nombre del cacique principal de los anotados, y al margen, el de su encomendero respectivo, en este orden, sucesivamente:

“Del Curaca *Uhuio* — Indios de doña Ana Jufré.

Del Curaca *Ancalde* — De Francisco Muñoz.

Del Curaca don Francisco *Niquijape* — De Morales (Gregorio Morales de Albornoz).

Del Curaca *Aluquem* — De Wenceslao Rincón.

Del Curaca *Calambel* — De Busto.

Del Curaca *Yacache* (o *Hacache*) — De Gabriel Niño de Cepeda.

Del Curaca *Culipera* — De... (en blanco).

Del Curaca *Cantamana* — De Diego Muñoz.

Del Curaca *Calchira* — De Chaves.

Del Curaca *Canchuleta* — De Muñoz, Francisco.

(Firmado) Fray Antonio de la Cruz, sacerdote.

En el Dorso (roto) “Bautizados en los términos de San Luis”.

(146) Arch. Judicial de Mendoza. Protoc. de 1602, escr. Roque da Rocha, diciembre 1.º, fol. 116.

(147) En la actualidad hállase al frente de los dominicanos de San Luis, el R. P. Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, sacerdote intachable, publicista

A propósito de la presencia de sacerdotes en suelo puntano para los tiempos de su conquista, fundación de su metrópoli y el establecimiento de sus primeras reducciones, hay que asociar al nombre de fray Antonio, los de Bartolomé López de Silva y Rodrigo de Contreras, doctrineros respectivamente de los indios encomendados en Francisco Muñoz y de otros compatriotas de él, numerosos como los astros de aquel pedazo de cielo, el segundo que proveía al servicio espiritual de españoles y naturales, comprendidos en los últimos los de apellido Sauleta, Pascos, Jaulera y Clandesí. Del presbítero López de Silva no he conseguido ninguna noticia ulterior: Contreras, al parecer, se hallaba en Córdoba a fines de 1611, como quiera que con fecha 30 de diciembre del año susodicho, el presbítero don Martín Suárez de Toledo, Cura y Vicario de la aludida ciudad, gravemente enfermo a la sazón, le apodera junto con Hernando Arias de Saavedra, para que labren su testamento. La circunstancia de que Hernandarias, hermano del otorgante era el esposo de doña Gerónima Contreras, sugiere razonablemente la sospecha de que don Rodrigo estuviese emparentado con aquélla.

Me imagino que hará ya rato que desde los labios del lector atisba la oportunidad para salir, esta pregunta: ¿cuál fué, a la postre, el nombre que, por la traza de ella, o mejor dicho, por el acta de su erección o nacimiento, se aplicara a la ciudad épica cuyo origen trato de dilucidar? Infortunadamente, de ambas piezas se ignora hasta hoy el paradero.

Correlativas por su propia naturaleza, correrían juntas una y otra, dentro de los propios autos, siendo por esto dual, también, su desaparición y ésta, por ende, doblemente deplorable.

He hablado ya de la litis ventilada a principios del siglo diez y siete, en los estrados de Córdoba, alrededor del jefe indígena *Anchuleta*, cuya propiedad se atribuía cada una de las partes. Ahora, pues, de éstas, la que representaba, diré así, los derechos jurisdiccionales de San Luis, en que fincaban los suyos propios sobre el cacique indicado y sus súbditos, —todos ellos procedentes de la

---

de nota y persona muy estimable en aquel medio, al igual que por los que seguimos sus pasos a la distancia y disfrutamos de su amistad: este fraile, pues, firma su correspondencia oficial, privada, ora con el nombre que acabo de registrar, íntegramente, ora, con este otro, de menos aglutinación, *fray Saldaña Retamar*. Sus hermanos de claustro le designan de ordinario así *fray Reginaldo S. Retamar*.

jurisdicción susodicha y moradores de élla desde *ab initio*,— decía, concretándose a los últimos: “todos han estado en servidumbre de la dicha ciudad de San Luis de Loyola... que está situada y señalada hasta los Comechingones, para cuyo efecto presento estos autos de la fundación y población de la dicha ciudad de San Luis de Loyola”.

Conozco desde treinta años atrás el expediente en referencia y poseo un extracto de él, hecho por mí mismo, para la aludida fecha. Pues, bien, ya para entonces habían desaparecido del cuerpo de autos los documentos o recaudos que pusiera en manos del ministro de la ley el litigante puntano.

¿Qué mano misteriosa los desglosaría... y cuándo?

Sólo osara yo habérmelas con la segunda de estas interrogaciones: ¿Cuándo?... talvez cuando el litigio sobre límites territoriales entre la provincia de Córdoba y la de San Luis: Hecho que, como todos saben, corresponde a nuestra historia contemporánea.

Un día, —hace muy poco,— al determinarme a poner fin a estos apuntes, trasladéme al magno archivo judicial de Córdoba e hice otra visita (¡a los años!) al expediente mutilado, por si la mano misteriosa aquélla o algún probo ejecutor testamentario lo hubiera restituído a su primitiva forma. Pero, no. Proseguía siempre con sus diez y ocho fojas menos: las mismas de que despiadadamente le privaran.

Pero esta ciudad fué portátil, al igual que otras de la hoy República Argentina. Como sus hermanas, Mendoza y San Juan de la Frontera, tuvo dos emigraciones, y, a semejanza de la del Barco, tres.

En virtud de haberse producido ciertas desavenencias entre los vecindarios de San Luis y de la Rioja, sobre la línea divisoria de sus respectivas jurisdicciones, labróse en el primero, a veinte de Marzo de 1791, por orden del Cabildo una información de índole administrativa, a base del interrogatorio que presentara a dicho efecto, el Síndico Procurador de la Ciudad, <sup>(148)</sup> cuya primera pregunta iba redactada en estos términos: “Si saven o tienen noticias (los testigos) de la antigüedad de esta ciudad o el año de su

(148) Arch. de Trib., Córdoba, Escrib. 2da., leg. 7, exp. 12, año 1791. Litigio sobre límites entre La Rioja y San Luis de la Punta.

primera creación y si saven que a ésta se le han seguido dos transmigraciones”.

El primero de los testigos, —Nicolás Morales,— declaró, a propósito de los hechos especificados por la interrogación susodicha, que “no puede acertivamente asegurar, los años que van cumplidos desde la *primera* fundación” ni menos el en que fué aquella levantada; pero que “a su concepto”, haría cerca de doscientos años, pues “ha visto una merced de encomienda librada a favor de Francisco Muñoz de Aldana, vecino que fué de esta ciudad, con fecha del año del mil y seiscientos, y que constando ser este instrumento de ciento noventa y un años a esta parte, es consecuente que algunos más habría de tener la población; y también save que desde su primera planta,— que fué en el sitio que hoy se denomina el *Bajo*,— ha tenido esta ciudad dos transmigraciones, una donde hoy se nombra el *Bañado* y la otra donde al presente se halla situada”.....

El segundo de los testigos, — Vicente Sosa,— interrogado acerca de los dos hechos en estudio, “responde, que por voz común sabe que este pueblo goza de antigüedad de más de doscientos años, pero que de positivo no le consta, y que tiene noticia que en poder de don Prudencio Miranda se hallan papeles pertenecientes a don Francisco Muñoz de Aldana, primer poblador que fué desta ciudad, y que es muy factible se halle entre ellos alguno que satisfaga a esta pregunta. También sabe que la primera fundación de esta ciudad fué en el paraje nombrado el *Bajo*, en que aun se ven algunos vestigios y que de este fué mudada y reedificada en el *Bañado*, de donde por tercera obra fué transmigrada a este sitio donde de presente se halla”. (149)

Era ya tiempo de que este desfile de testigos se hiciese oír también en calidad de tal, don Prudencio Miranda, con tanta mayor razón cuanto se le daba por poseedor de viejos papeles, semi-raídos quizás, pero que, al decir de los anteriores declarantes, venían para el caso, como de molde.

(149) A propósito de estas migraciones, un excelente amigo mío, fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, O. P., juicioso y constante rebuscador de los hechos del pasado, con especialidad de los que atañen a la Punta de San Luis, —me escribió no há mucho: “El general Juan de la Guardia Barberana fué quien trasladó en 1643, la ciudad al sitio actual”. (Carta datada a 23/12/26).

Y, en efecto, la deposición de Miranda fué muy interesante, plena como presentóse, de pormenores.

“No puede afirmativamente asegurar, —dice,— el año fijo en que fué erigida esta ciudad, pero que ajuntando la congruencia que le facilitan los títulos o cédula de encomienda de D. Francisco Muñoz de Aldana, fundador de esta ciudad, que mantiene original en su poder, le regula más de doscientos años de antigüedad; y que este concepto lo funda en que la dicha Cédula de encomienda recae en remuneración del servicio hecho a S. M. en esta fundación, y otros que posteriormente hizo en la conquista de los Pueblos y comarcas de Reino de Chile en que era forzoso se mantuviese algunos años, según parece de los expresados instrumentos, . . . sabe de público y notorio que la primera fundación de esta Ciudad fué en el terreno llamado el *Bajo*, donde aún permanecen algunos vestigios; y que por persecución de las inundaciones, fué trasladada al paraje que se denomina el *Bañado*, donde también se ven algunas ruinas de aquel tiempo; y que, por última rectificación, fué situada en el paraje donde de presente se halla” . . . (150)

(150) Prestó conjuntamente declaración José Ignacio Fernández, y corroboró las precedentes en lo que atañía a la edad de la población y a sus tres asentos sucesivos. Dió no obstante noticia de una circunstancia desconocida o callada por los que le precedieran en las deposiciones: don Prudencio era hijo de don Isidro Miranda, vivo aún y poseedor afortunado de los manuscritos. ¡Y qué lector o amanuense tan ramplón el que intervino a los efectos de la copia de ellos con destino a los autos de referencia! Y se trataba nada menos que de un litigio sobre límites interprovinciales. . . el trasunto hecho de la cédula de encomienda otorgada a Francisco Muñoz por el gobernador de Chile, Juan Ruiz de Gamarra, en 3 de febrero de mil e seiscientos años nos traía a la memoria la traducción que hizo, pocos años atrás, una de los escritores de más bulto, peso y medida de nuestro país, de algunos nombres bíblicos registrados en cierto año no manuscrito que él se apresuró a dar a las cajas, incorporándolo a una Biblioteca de obras argentinas, creada y dirigida por él. . . ¡*Cristo invisible!* . . . Cuánto ayuda la fortuna a los audaces! . . .

Y retorno a la dichosa encomienda de Muñoz. Aquella versión es un desastre. A un mínimo de los expresados nombres he conseguido identificar, en virtud de que sus *similares* ya obraban en mis ficheros; pero, al resto, —que constituían el máximo, ¡imposible! No obstante, los he incorporado a los nominadores anexos al presente volumen, pero con las acotaciones del caso.

(*Los autos de referencia se custodian en el Arch. de Trib. de Córdoba, escrib. 2da., leg. 7, exp. 12, año 1791. Su rótulo es éste; El Cabildo de la Rioja con el de San Luis sobre jurisdicción de los terrenos el Portezuelo y Salinas. Escribano Videla.*)

El investigador heroico y publicista fecundo, R. P. Juan Grenón, S.J., leal y generoso amigo del autor de estos apuntes, ha dado a luz, hace poco, en el *Boletín del Instituto de investigaciones Históricas* un fragmento de esta interesante pieza. A los madrugadores les ayuda Dios, dice el adagio. Hará, talvez, treinta años a que saqué copia íntegra del referido manuscrito, y cerca



No menos se ajustan a estas declaraciones los testimonios recojidos e incorporados a su *Historia de la Provincia de San Luis*, por el profesor Juan W. Ger, miembro correspondiente de la “Junta de Historia y Numismática Americana”.

El parágrafo en que ellas se contienen reza, así: “Existen referencias de que la ciudad fué trasladada más al naciente, cerca de las primeras aguas, ocupando parte del *Bajo*, donde los jesuítas establecieron su viñedo y algo del *Bañado*, hacia la orilla derecha del río, tierras que eran muy fértiles y de fácil riego”.

Y agrega:

“Cuando en 1691 vino a visitar San Luis el gobernador de Cuyo, Tomás Marín de Pobeda, el Cabildo le presentó un memorial en el cual le hacía presente, entre otras cosas, que la ciudad había cambiado tres veces de situación.

Este interesante documento viene a confirmar, plenamente, cuanto acabamos de decir, y explica también esos cambios de nombre. Y yo, por mi parte, añado, que él abona no menos poderosamente, los hechos apuntados, a este respecto, por los conspicuos ciudadanos que intervinieron en la información de 1791.

Y torno ahora al problema que llevo planteado acerca del apellido de origen, auténtico, de la ciudad de Jofré: tarea que se impone de verdad a nuestro estudio, como quiera que por más de una de las viejas concesiones de tierras o de encomiendas de indios a los beneméritos servidores de S. M. en dicha Provincia, se la señala, ora, con el nombre de *San Luis de Loyola Nueva Medina del Río Seco*, como en el caso de Rodríguez de León, año de 1694, <sup>(151)</sup>, ora, con el de *San Luis de Nueva Medina*, —litis habida entre Andrés Fuenzalida Guzmán y Adrián Cornejo, -605, <sup>(152)</sup>— ora, en fin, con el de *San Luis de Loyola Río Seco de Medina*, merced de tierras a Marcos Muñoz, —1643—, citada por el historiador de San Luis, de quien llevo hecha mención. También se la denomina, con fechas muy distintas, muy apartadas, unas de otras, ciudad de

---

de un año, a que lo había incorporado fragmentariamente, a los borradores de este libro, que aguardaban, —como el parafítico de la piscina evangélica,— que se les acordara turno, por parte de la hospitalaria REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, para entregarse a las linotipias, y resurgir luego, en seguida, cual nuevo fénix, no ya de las cenizas, sino del plomo en ebullición, para lanzarse, gozosos, en medio de los vientos de la publicidad.

(151) Véase la nota 119.

(152) Véase nota 127.

*San Luis de Loyola* <sup>(153)</sup>, apellido que le aplicaba el propio Soberano Español en un despacho fechado a 19 de Junio de 1616 y dirigido al Presidente y Oidores de su Real Audiencia en la ciudad de la Plata, Provincia de los Charcas, con motivo de una relación hecha a S. M. por parte de la ciudad de *San Luis de Loyola* de la provincia de Cuyo, en las de Chile a propósito de los límites jurisdiccionales de la misma. <sup>(154)</sup>

Pasen en buena hora tales apellidamientos; pero, no me atrevo, (y disculpe el honorable historiógrafo) a otorgarle el visto bueno a este tan paradójico, tan extraño, incluso en los títulos, que según Gez, invocaba por el año de 1594, Juan de Barrera y Estrada de “conquistador y poblador de *San Luis Nueva Palmira del Río Seco*, a los objetos de alcanzar, entiendo que del propio Teniente de Gobernador Jofré cierta merced de tierras en jurisdicción sanluisense. Y para que no cupiese duda de que conscientemente dejaba caer sobre el papel una novedad semejante, decía a renglón seguido: “Este dato también lo he visto confirmado en el testamento del mayor Marcos Muñoz que lleva la fecha de 1713, al referirse a un título de la Estancia Grande”. <sup>(155)</sup>

Es extraño, verdaderamente, que el tal Marcos de Muñoz, dueño como era desde 1643 de las tierras del Portezuelo, por merced que con tal fecha se le hiciera, en *San Luis de Loyola Río Seco de Medina* <sup>(156)</sup>, le asignase a ésta, sin embargo, por una de sus cláusulas testamentarias, el apellidamiento de *San Luis Nueva Palmira del Río Seco* . . .

Sería que el otorgante, —por lo menos, octogenario, a la sazón, —esto acaecía en 1713,— habría ya perdido la memoria.

¿Y cómo podría conciliarse por otra parte, el enchufe de esta Nueva Palmira en el conglomerado “ciudad de San Luis, etc.”, no aludo tanto al de la cláusula testamentaria de Muñoz, —como al que figura en los títulos de Barrera y Estrada, año de 1594,— como podría componerse, iba a decir, ese ingerto, *Nueva Palmira*, con el *Nueva Medina*, de la fórmula similar, que ya conocemos, tomada del instrumento público suscrito por uno de los fundadores de

(153) *Historia de la Provincia de San Luis*, I, pág. 37.

(154) Véase la nota 150, al fin.

(155) Su obra, tomo y pág. cit.

(156) Como en la nota anterior.

la urbe aludida, Rodríguez de León, —a cinco de noviembre de 1594?

Y no es que yo ponga en duda la veracidad del historiador de San Luis. De ninguna manera.

Creo, eso sí, que fué víctima de alguna mala pasada hecha a él por el amanuense o trascriptor vinculado con las escrituras públicas que tuvo a la mano o pasó vista para el caso.

Con este linaje de trastrocamientos, quid pro quos y paralogismos, he tropezado a cada paso, en mi carrera, ya larga, de investigador. <sup>(157)</sup>

Mas, aparte de estas consideraciones tan lógicas y concluyentes, nos habría hecho arribar talvez, esta otra, a un resultado parecido, si no idéntico. Los españoles no bautizaban de ordinario, caprichosamente, o sea como al acaso, a los pueblos o ciudades que erigían en los territorios por ellos conquistados. Vinculaban su denominación al Santo del día, al nombre de algún personaje preclaro, a una efemérides, a un hecho memorable, a alguna singularidad topográfica, etc.: y a esta línea de conducta amoldó escrupulosamente Luis Jofré la suya, al abrir los cimientos de la urbe que había de inmortalizarlo. Apellidóla, *San Luis de Loyola Nueva Medina del Río Seco*, que es a mi manera de ver, el nombre original de la misma, es decir, su apellido actual reintegrada a la forma del que se le asignó en la pila, vale decir, para su erección.

Este nombre, pues, a despecho de lo vario y múltiple de su estructura, constituye, bajo el aspecto de su significado, una armonía.

Analicémoslo.

Llamóse San Luis la nueva urbe, por la circunstancia de que su fundador traía desde la pila el nombre del hijo de Blanca de Castilla, Rey de Francia, *Ludovicus*, Luis <sup>(158)</sup>; de *Loyola*, “en

(157) Véase “Estudios históricos y geográficos” del autor de las presentes páginas, desde la 20 adelante. Consúltese, sobre todo, el capítulo II, de la investigación actual.

(158) A la sazón, esta entidad hagiográfica no tenía ninguna homónima en el Calendario. San Luis Gonzaga fué beatificado en 1621 y canonizado en 1726. En cuanto a San Luis Beltrán, se le exaltó recién al culto de los altares en 1676.

Y en la hipótesis de que no interviniera la circuntancia susodicha, abonaría mi aserto la de que la capital puntana ha venido celebrando oficialmente, año tras año, desde su creación, la fiesta del santo Rey francés, en carácter de Titular o Patrono principal de élla. Tuve en ciertos momentos la creencia,

contemplación”, (que dijera el erudito Lozano), del entonces Gobernador y Capitán General de Chile, don Martín García Oñez de Loyola, propulsor de la jornada que llevó a cabo en la Provincia de Conlara su Teniente: *Nueva Medina de Río Seco*; porque el pueblo natal de Juan Jufre, padre del Luis de nuestra narración, fué el llamado Medina de Río Seco, de la Provincia de Valladolid, en la Península.

Y acá es el caso de que dilucide yo lo que con entonación promisoría dije más atrás, a propósito de la tan zarandeada ciudad de Benavente, que a la postre no se trocó nunca en realidad; al menos bajo el nombre en referencia. Fueron éstas mis palabras: “Asísteme la vehemente sospecha que el indicado apellido no fué ajeno a los orígenes del de la urbe que tuvo por fundador a Jofré”.

Haga paciencia el lector y recorra conmigo el breve párrafo que registro a continuación, tomado del capítulo que, en el *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*, se consagra al tema de índole histórico - geográfica, *Medina de Río Seco*.

“Hay (en la Iglesia Parroquial de Santa María, de dicha población), a la parte del Evangelio, una notable capilla, donde en el reducido trecho de veintiocho pies en cuadro se propuso el Renacimiento almacenar, mejor que ostentar, el caudal de sus riquezas y la fecundidad de sus caprichos... Fundóla por los años de 1554 Alvaro Alfonso de Benavente, Caballero de Río Seco, dedicándola a la Concepción de Nuestra Señora y dotando para su servicio tres capellanías; y con el objeto de embellecerla todo lo posible, llamó “los principales artistas de su época, a fin de que cada cual, en su línea, apurasen en élla sus primores”.

Por su parte, la notable *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo - Americana* <sup>(159)</sup> contiene una fidelísima reproducción gráfica de la “Capilla de los Benavente, en Medina de Río Seco, obra de

mejor dicho, la sospecha de que el mencionado pueblo debió su denominación augusta al hecho de haber sido fundado, talvez, el 28 de Agosto, onomástico de su celeste numen.

Y creo que no renunciaré del todo a esta conjetura.

(159) Espasa e hijos, editores, Barcelona. In verbo *Benavente*.

A propósito de esta denominación o del porqué se proyectaba dársela al pueblo, siempre en ciernes, trae Gez, en el 1er. tomo de su citada Historia (I, pág. 36), lo siguiente:

“No he encontrado otra explicación a ese nombre de *Benavente* sino en la devoción que los españoles de esa época tenían a un monje así llamado, muerto,

Juan de Juni, (siendo) la bóveda de Jerónimo Corral”.

Dejo librados al discreto juicio de los lectores los comentarios del caso, yo abordaré, por mi parte, los que había dejado como en reserva, referentes al nombre primitivo, multiforme de la ciudad de Jofré: *San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco*.

Ocurre frecuentemente con casos de toponimia como éste, de índole multiforme, verdaderos fenómenos de aglutinación, lo que con ciertos nombres principescos, mayormente en los de morfología portuguesa, que tras de haberse como vaciado en ellos, el día de su bautizo, medio calendario,— el oleaje de los años o el ímpetu de las arenas y de los vientos los va despojando gradualmente de sus frondosidades y pompa. El tiempo es un orfebre habilísimo, y un escultor admirable. Hoy a la ciudad de Jofré los hijos de ella, como ya lo hicieran también sus hermanos de otra hora, la saludan, la mencionan, la recuerdan, con uno u otro de estos apellidamientos: San Luis de Loyola, San Luis de la Punta, o San Luis, a secas, casi un monosílabo. Que no por trunca, dejó de ser bella la Venus de Milo.

Rendido este homenaje de admiración y de loa a la ínclita capital asentada al pié de la Sierra de los Comechingones, la misma que en su extremidad austral había servido otrora, al decir de los crédulos aborígenes, como de valla a las *tarucas*, o venados que huían de la Pampa acosados por sus perseguidores y, de antemural, ulteriormente, según ya lo sabemos, a las incursiones de los bárbaros procedentes de la misma: ofrendado este tributo,— iba a decir y mientras el descubridor y fundador de conformidad a su mandato, recorre a la cabeza de sus huestes en gira de reconocimiento y de conquista, el territorio confiado a su Tenencia, en dirección

---

según decían, en olor de santidad y al cual se le atribuían los más extraordinarios milagros”.

Es cierto que para los años indicados existió en España un personaje revestido de las condiciones susodichas, virtudes extraordinarias, heroicas, olor de Santidad, cadáver incorrupto, milagros, etc. Llamábase Pedro Benavente y pertenecía a la Orden de Alcántara. Durmióse en el ósculo del Señor. El historiador de San Luis tuvo, con toda probabilidad, a la vista los párrafos que le consagra a este siervo de Dios el *Dicc. Encicl. Hispano-Americano*; y esto le sugeriría aquella solución; pero, lo declaro, mi pluma se siente como a plomo al igual que mi espíritu con lo que acabo de señalar.

a las aguas del Conlara y las fronteras de la Nueva Andalucía: mientras todo aquello, repito, vase llevando a cabo, acá y allá, relinchido de bridones y dianas y cánticos marciales,— pliego silenciosamente mi tienda de campaña, y me encamino, con paso apresurado, hacia otro rumbo, el norte, el norte, siguiendo la cadena orográfica que lo demarca, cruzo el valle de *Concarán*, penetro en el aún más amplio de *Salsacate*, atravieso sucesivamente, en son de visita, *Luyava*, *Yamcanta*, *Chiuchiva*, *Alnasana*, *Chutunsa*, *Guacle*, *Acsa*, *Milacnavira*, etc.— y deténgome, por último, a inmediaciones de *Torol*, a fin de proveer a mi sustento y descansar al día siguiente, hacia las riberas del Suquía.

¡Oh! si me hubiera sido dado hospedarme junto con mi carpa de viajero y mis arreos de estudioso, para trazar algunas páginas, los primeros capítulos de la segunda parte de mi *Córdoba de la Nueva Andalucía*, bajo la concha protectora de aquellas semimansiones rupestres, asentadas, acá y allá, como palomas solitarias en las faldas y vertientes de la Sierra.

¡Qué vida tan plácida aquélla: lejos, muy lejos “del mundanal ruido”, en contacto, a todas horas, con la Naturaleza y en continua comunicación con Dios!

Meditar,... leer,... escribir,... orar: ¡qué programa de labor tan delicioso, tan incomparablemente útil, a la vez, que tan inefablemente bello!..... idéntico al que proponía San Jerónimo a los hombres de su tiempo: *Orationi lectio, lectioni succedat oratio.* (160)

Y con estas palabras alentadoras, doy remate al presente ensayo, para entregarme, de lleno, al que ya tengo en cierne y he prometido al lector, acerca de los aborígenes de la jurisdicción de Córdoba y sus primeros años de vida colonial.

PABLO CABRERA

Pbro.

(La segunda parte de este trabajo aparecerá en el primer número del año 1929).

(160) “Hay que compartir, en efecto, nuestras horas diarias entre la oración y el estudio.” — Es la traducción hispana.